Miércoles 13 de Marzo de 1872 BUENOS AIRES AÑO III.—Núm. 641

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y ADMINISTRACION
44 SAN MARTIN 144

LA NACION

BIBLIOTECA
Bs. As.
PÚBLICA

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque

HOY 13—ss. Leandro ob. y Macedonio.

LA NACION

Buenos Aires, Marzo 13 de 1872

El Ministro y el Telégrafo

«Se hace cargo al Gobierno porque se supone, que nada hizo cuando tuvo conocimiento de la invasion, para organizar la resistencia. «Los telégramas que damos en seguida responden á este cargo; advirtiendo que solo damos aquellos que son absolutamente necesarios para probar que el Ministro no se ha cruzado de brazos ante la noticia de la invasion..»

Tal es el testimonio que invoca la prensa panegirista del Ministro de la Guerra para colocar sobre sus sienes la corona del vencedor, rodeándolas con la aureola del militar previsor y del administrador inteligente.

El telégrafo eléctrico es llamado á declarar en honor del Ministro de la Guerra.

Veamos primero lo que dice la electricidad del telégrafo.

Despues mediremos la cantidad de electricidad moral que ha dado la máquina ministerial.

El dia 6 el Ministro de la guerra recibia un telégrama del General Arredondo, anunciándole una gran invasion de indios por el Bragado.

En el momento en que ese telégrama se escribia, la invasion se habia realizado ya, y llevaba tres dias de depredaciones sobre nuestra linea interior de frontera.

La linea avanzada habia sido cortada, una parte de las caballadas de las guarniciones del Oeste habia sido sorprendida, varios establecimientos habian sido saqueados en un frente de veinte leguas, á quince leguas de la cabeza de uno de nuestros ferro-carriles, y el Ministro no sabia mas que lo que el General Arredondo le comunicaba desde San Luis!

¿Qué hacia el Ministro de la Guerra con el telégrama del General Arredondo en la mano?

Hace funcionar activamente las baterias eléctricas para que transmitan la inspiracion ministerial con la rapidez del pensamiento.

La chispa brota bajo la presion del telegrafista, y la palabra corre silenciosa á lo largo de los alambres, recorriendo la linea de frontera dando la voz de alerta, y debemos suponer que dando tambien las instrucciones militares del caso.

Un cabo de guardia á quien se transmite la voz de alarma, no se limita á transmitir automáticamente la voz de alerta, como si fuera un mero centinela. Se apercibe al combate, pasa revista á las armas, da las instrucciones oportunas, ordena reconocimientos y cuando todas las medidas están tomadas recien se considera que ha cumplido con el mas vulgar de los deberes militares, que es la vigilancia y la prevision, espera tranquilo el ataque dispuesto á morir si es necesario por el honor de su bandera.

Esto es tratándose de un cabo de Escuadra.

¡Qué será tratándose de un General, y sobre todo de un Ministro que aspira á ser héroe del desierto.!

Veamos lo que el Ministro Gainza dice por la boca del telégrafo, segun sus mismos panegiristas, refiriéndose, no á la invasion que ignoraba el dia 6 (tres dias despues de efectuada la invasion) sinó á la noticia del General Arredondo.

«Buenos Aires, 6 de Marzo.

«Transmita vd. este telégrama (*el de Arredondo*) de fortin en fortin, y mantenga en sus fronteras una gran vigilancia y que se observe constantemente á Raniqueo. Avise vd. recibo.

MARTIN DE GAINZA.»

Este telégrama era dirigido al Coronel Borges, gefe de la frontera del Norte.

Al Gefe de la frontera del Oeste, que era la amagada segun el telégrama, y la atacada en aquellos momentos, nada se le dice directamente.

¿Y qué le dice al Coronel Borjes.

Lo mismo que avisa el General Arredondo, es decir, que iba á haber una invasion, cuando ya habia tenido lugar, y que se tuviese vigilancia en el Norte, cuando el punto amagado era el Oeste, y bastaba la simple transcripcion del telégrama para dar la alarma.

Á cualquier alférez se le hubiese ocurrido mandar practicar un reconocimiento sobre la pampa, prevenir se pusiese en comunicacion y acuerdo con los demas gefes de frontera, ocupar las posiciones ya determinadas para impedir la entrada ó batir á los indios á la salida, sin perjuicio de acudir con todas sus fuerzas al punto amagado, proveyéndose para todos casos de los necesarios elementos de movilidad.

Esto, que no es por otra parte una gran concepcion, es lo que habria hecho un alférez.

El Ministro se limita á decir sibilíticamen- por el telégrafo: transmito lo que me transmiten.

Esto es lo que habría hecho el telegrafista de la estacion, y para ello no se necesitaba de la intervencion ministerial, y por lo tanto este acto automático será todo lo que se quiera, menos una muestra de inteligencia, de prevision, y ni siquiera de actividad moral.

Tal era el estado mental del Ministro en presencia del simple anuncio de la invasion.

Veamos á ver qué muestras de vida dá en presencia del hecho de la invasion anunciada.

El dia 7 recien sabe el Ministro que la línea del Oeste ha sido invadida y cortada.

Hé aquí el telégrama que en su honor publican sus panegiristas, y el cual se refiere á un segundo anuncio del General Arredondo que el Ministro á su vez transmite con las instruciones que ván á leerse:

«Buenos Aires, Marzo 17 de 1872.

«Transmita Vd. al Coronel Borges ganando horas:—Los indios siete leguas del 25 de Mayo. Si obra con toda actividad puede batirlos. Si necesario fuese para llegar al objeto, expropie caballos.

M. DE GAINZA.»

Con estos dos telégramas termina la campaña telegráfica del Ministro de la Guerra y Marina: cree haber hecho cuanto podia hacer (en lo que tal vez tiene razon) y espera que sus hábiles combinaciones produzcan el efecto calculado, hasta que llegue el momento de exhibir esas pruebas de su actividad intelectual y de su inteligencia militar, á saber: DOS TELEGRAMAS y nada entre dos platos!

Ya hemos examinado el primer telégrama.

El segundo telégrama se presta á mas sérias reflexiones.

Nada provee respecto del punto atacado que era al Oeste.

Se dirige al Gefe de la frontera del Norte, diciéndole por toda instruccion que *puede batir á los indios* que están á siete leguas del 25 de Mayo, es decir á treinta y cinco leguas del punto de partida de las fuerzas del Norte.

Si alguno no podia batir á los indios era el Coronel Borges con las fuerzas del Norte, situadas á 35 leguas sobre el flanco y á retaguardia de los invasores, que habrian interpuesto otras treinta y cinco cuando hubiesen conseguido llegar á marchas forzadas al punto objetivo señalado por el Ministro.

Esto es por lo que respecta á la posibilidad de batir á los indios marchando 70 leguas con 35 leguas de desventaja á retaguardia.

Por lo que respecta á las nociones topográficas y á las atiptudes estratégicas que revela el Ministro en su telégrama, no se necesita ser un Arenales ni un General Paz para juzgarlas.

En el sistema actual de defensa de nuestras fronteras, tan incompleto como tiene que serlo por su vasta estension y por la naturaleza del terreno, se comprende, que, es fatible que los indios burlen la vigilancia de la primera linea; pero que si no se retiran con rapidez es no solo posible, sino probable, que sean batidos los invasores á la salida.

En el caso que nos ocupa, esto solo podia hacerlo con probabilidad de éxito ó las mismas fuerzas del Oeste, ó las de la frontera del Sur, y mucho mejor las dos fuerzas reunidas como ha sucedido.

Viniendo los indios del Sur y teniendo que retirarse por el camino preciso que señala las eguadas por el gran albardon que de la Cruz de Guerra lleva hasta Salinas, segun el itinerario de Zizur y de D. Pedro Andrés Garcia, se comprende que los indios en su salida tenian que presentar su flanco á las fuerzas del Sur, que recorriendo la mitad de la distancia que debia recorrer el invasor, podrian ocupar con anticipacion el punto conveniente, cortando la retirada y batiéndolos con mayor ventaja.

Por consecuencia, si alguno *podia batir* á los indios procediendo con actividad, era el General Rivas con las fuerzas del Sur y no el Coronel Borges con las del Norte, y esto si los indios deteniéndose cuatro dias, daban tiempo como lo han dado.

Aparte de la insignificancia del telégrama, que revela una cabeza vacia de ideas y de propósitos, él acusa una profunda ignorancia de la naturaleza del suelo y de los principios mas vulgares del arte de la guerra, hasta en aquello que se relaciona con lo mas elemental, que es marchar tomando en cuenta las leyes del tiempo y del espacio.

Al dar una órden imposible de cumplir, precisamente á quien menos debia darla, el Ministro se acuerda por primera vez que para batir á los indios se necesita de elementos de movilidad para marchar, y recuerda que la frontera del Norte puede hallarse sin ellos al ejecutar sus órdenes. Entonces dice al Coronel Borges: «si es necesario esproppie caballos!»

Y con esto terminan las instrucciones y los planes estratejicos.

Desde ese momento el Ministro de la Guerra cruza los brazos como Napoleon en la víspera de Austerliz y espera que el telégrafo obre.

Al dia siguiente ocho, el Ministro despierta de su sueño napoleónico al rumor de la opinion pública, que lo hace responsable de la invasion.

Su primer movimiento es sacudír la responsabilidad y echarla sobre el General Rivas, publicando una carta particular de este, que caballerescamente asume hasta la que no le corresponde.

Al mismo tiempo recibe la noticia de la retirada de los indios con el robo y las cautivas que arrastran al desierto.

Entonces se le ocurre el primer movimiento militar, sin duda para hostilizar á los indios en su retirada.

Hace salir por tren espreso al Batallan 7°. de linea, que por falta de monturas y caballos (es decir por falta de prevision) se estacione en Chivilcoy, cuando el Batallon Provincial estaba sobre la linea de frontera.

En tales circunstancias le llega al Ministro la noticia de la completa victoria obtenida por el General Rivas.

El le habia ordenado y lo esperaba por el Norte segun un telégrama al Goronel Borges, y la vicioria tiene lugar al Sud, en rumbo diametralmente opuesto.

¿Qué se le ocnrre al Ministro de la Guerra ante esta nueva sorpresa?

Ordenar al General Rivas que *persiga á Calfucurá hasta los toldos, aunque sea necesario matar los caballos y quedarse á pié.*

Esta órden puede darse en operaciones fantástcas de comedia, para arrancar aplausos á una multitud; pero no es una órden séria mandar matar caballos y quedarse á pié, precisamente cuando de lo que se necesita son caballos para perseguir y aprovechar la victoria, y cuando se sabe que los caballos son para que mueran en la fatiga cuando sea necesario.

Lo que el Ministro debió ordenar nó era mandar matar caballos, sino calculando la posibilidad de la operacion, procurar lo conveniente para que nuestras tropas se internasen al desierto, con la seguridad de no quedarse á pié (como él lo ordenaba), y de no morirse de hambre.

Los telégramas son pues el prólogo de la comedia, y la órden de matar caballos y quedarse á pié es el sainete.

La parte heróica y séria pertenece al General Rivas y al Coronel Boer, con las guarniciones de las fronteras del Oeste y del Sud, que no habian entrado en las combinaciones ministeriales.

La tragedia son las victimas sacrificadas y los cautivos llevados al desierto, ante las cuales el coro turiferario del ministerio entona un himno impío, que es un ultraje á la humanidad y un insulto al buen sentido público.

Los telégramas que se exhiben hoy á la vergüenza pública como un comprobante de la actividad y de la inteligencia del Ministro, son la cabeza de su proceso en esta invasion y lejos de honrarle, le condenan con sus propias palabras.

Asi, pues, si bien el telégrafo ha podido gastar alguna electricidad para transmitir el triple telégrama del Ministro de la Guerra, nadie podrá decir que la cabeza que los concibió sea capaz de producir siquiera una chispa eléctrica, ni aun en aquellas circunstancias supremas en que los hombres mas vulgares se sienten superiores á si mismos, y se muestran capaces de hablar y de moverse para probar al menos que no están anonadados antetla responsabilidad y el deber aceptado.

Corrientes y el Comisionado Nacional

Somos de los que pensamos que un hecho no prueba nada contra los principios.

Una batalla no dá razon contra la razon.

La razon que es una y los principios que son inmutables, no dependen de la suerte precaria de las armas que presenta hoy vencídos á los vencedores de ayer, con la misma bandera.

La guerra en una provincia, es un hecho constitucionalmente posible, mientras no entre en la órbita de accion de los poderes nacionales, cuando esa guerra se considera del lado de la autoridad que defiende su existencia legal.

Lo que no es legalmente posible, en una nacion regida por instituciones federales, es la existencia legal de una revolucion en las provincias.

Ese es el hecho que no puede tener lugar, que no debe tener lugar.

Esa apelacion suprema á las armas, que se concibe en una nacion oprimida á la que no queda otro recurso, no se concibe en las provincias, por que esos recursos se los ha dado la constitucíon por otros caminos.

La constitucion ha creado sobre ellas un poder protector de sus instituciones; la soberanía argentina vela sobre ellas y por lo mismo que garante el ejercicio de esas instituciones, garante que los poderes públicos provinciales no serán cambiados violentamente fuera del tiempo y de la forma que señala la ley.

La constitucion ha querido que todas las desviaciones y todos los abusos se remediasen por el camino legal.

Ella escluye absolutamente las vías revolucionarias, siendo evidente que, si asi no fuera, la constitucion nacional seria para las provincias un fantasma engañoso y una creaccion inútil.

Y si estas doctrinas han tenido su imperio y nos han salvado en una época embrionaria ¿cómo las olvidariamos y las renegaríamos hoy que el periodo de las revoluciones se ha cerrado solemnemente por la voluntad de toda la República?

¿No es cierto entonces que los partidos han depuesto las armas para traer sus disidencias al terreno de la ley?

¿No es cierto que hemos entrado definitivamente á la vida normal de los pueblos libres y constituidos, en que la lucha de las opiniones solo es permitida en cuanto importa el ejercicio pacífico y tranquilo de un derecho?

Entretanto, para conceder que los partidos de una provincia pueden lanzarse á las vias revolucionarias, es necesario reabrir de nuevo el período funesto de las revoluciones, renunciar á las conquistas afianzadas, buscar en las armas la solucion de toda disidencia y lanzar el pais en el camino funesto de donde ha salido á costa de largos años de sacrificios y desgracias.

Pretende justificarse la revolucion que acaba de derrocar al Gobierno de Corrientes, á pretesto de irregularidades en su eleccion.

Siempre repetimos, sobre este punto, el argumento que no ha sido ni puede ser contestado,

Si la eleccion del Dr. Justo no fué libre ¿cómo puede protestar contra ella, con las armas en la mano, el que mas concurrió á realizarla?

¿No está al frente de la revolucion correntina el Coronel Sosa, á cuyos trabajos electorales se debe en parte el triunfo de la candidatura Justo?

Pero si esta circunstancia decisiva no destruyera el argumento que se hace contra esa eleccion; si realmente ella presentara irregularidades ¿Adonde nos lleva la doctrina de que el partido que se dice perjudicade en una eleccion tiene el derecho de lanzarse á la guerra?

Para saber á donde nos conduciria esa teoria, hasta recordar que las irregularídades que se suponen en la eleccion del Dr. Justo están muy lejos de las que exis tieron realmente en la eleccion del Presidente actual de la República.

Y nótese que sobre los poderes nacionales no hay otra entidad que pueda remediar sus abusos ó las deficiencias de su carácter, á nombre de una autoridad superior.

Pero si ante las grandes conveniencias del pais y la estabilidad de un situacion que hemos contribuido á crear, condenamos las vias revolucionarias aun en el terreno nacional, donde no hay recurso legal contra ciertos hechos, con mas razon debemos condenar la doctrina que legaliza la revolucion en las provincias, cuyas libertades reconocen un poder superior que las ampara y al cual puede apelarse cuando han sido conculcadas radicalmente.

Las batallas no han de probar nunca que las revoluciones son lícitas para dirimir una cuestion electoral, aun cuando la victoria corone á los que alzaron la bandera de la revolucion armada.

Se cree que en esa victoria queda conquistada la razon para el Gobierno y que ella es la condenacton del Coronel Baibiene que se armó para defender las autoridades constituidás de su provincia.

Esta conviccion se percibe claramente en el estenso parte telegráfico que el comisionado Cortinez dirije al Gobierno Nacional y que por mas de un motivo debemos consignar aquí:

Corrientes 9, á la 1 p. m.

A S. E. el Sr. Ministro del Interior.

Ayer á las 5 de la tarde llegamos á Goya, cuya ciudad estuvo agitada, el dia siguiente de la batalla Cañada del Tabaco que tuvo lugar el 4 á las 2 de la tarde, pero el ingreso en aquella ciudad de una partida de la revolucion, trajo la calma y la seguridad en la poblacion.

Llegamos á esta capital hoy á las 9 de la mañana. La ciudad perfectamente tranquila, sin mas soldados que 60 guardias nacionales para el servicio de la Cárcel Pública. La Batalla tuvo lugar en los campos de los Acostas de esa capital, llamados el Tabaco. A las 2 de la tarde se empezó el combate y terminó á las 4 con la rendicion del coronel Baibiene y y toda su infanteria y los principales jefes de caballería. No hay un solo preso politico: solo el coronel Acuña está en la la cárcel de esta capital por delitos cometidos: todo el mundo está hoy en su casa incluso los principales jefes vencidos. El Coronel Baibiene debe ausentarse por algun tiempo de esta provincia, segun disposicion del jefe de la revolucion, quien á la primera indicacion, lo entregó con varios oficiales al jefe de la cañonera italiana que desde el Empedrado lo trajo el dia 5 al puerto de esta capital donde se trasladó en una cañonera brasilera que lo llevó al parecer al Cerrito el dia 7.

Plenísima jenerosidad de los vencedores con los vencidos. Pocos muertos, 20; y como 60 y tantos heridos, entre estos los dos coroneles Azcona y Romero y el Dr. Juan Lagraña: hay tanta tranquilidad que ya no existe ningun cuerpo armado en la provinciá. Muertos de las fuerzas de Baibiene, jefes José V. Gomez, Caro Martinez, Miguel Martinez, N. Nuñez, Celedonio Ojeda. Idem de la de la revolucion, mayor Suarez y capitanes Avalos y Aguirre.

Santiago Cortinez.

La imparcialidad de Comisionado se convierte en la complacencia del partidista que narra complacido un suceso que le llena de satisfaccion.

Dá el parte de la batalla.

El triunfo ha sido completo!

¡Y qué buenas personas son los señores revolucionarios!

No hay un solo preso político!

Apenas han muerto á veinte personas, hiriendo á sesenta!

Apenas han *desterrado* al Coronel Baibiene!

Tal es el parte del Comisionado nacional en presencia de la revolucion que acaba de consumar el derrocamiento del Gobierno legal de una provincia argentina! El nos dá la medida de su capacidad política y de su sentido moral.

¿Estaremos realmente bajo el imperio de una constitucion republicana federal, que garante las instituciones provinciales?

¡Con cuánta naturalidad refiere el señor Comisionado que el Coronel Baibiene *debe ausentarse* por algun tiempo de la provincia, segun lo ha dispuesto *el gefe de la revolucion!*

¿Y quién le ha dicho al señor Comisionado que un gefe revolucionario puede lo que no podria un Gobierno constituido, que es atentar contra las garantias individuales de un ciudadano?

Si no se tratara del Coronel Baibiene, del vencedor de Ñaembé que salvó tal vez la paz de la República; si fuera cuestion del último de sus habitantes ¿tendria nadie derecho de arrebatarlo á su provincia y á su familia, de privarle de su libertad, castigándole sin juicio ni sentencia á la pena de destierro?

Pero el Comisionado encuentra esto muy llano y debido.

El Coronel Baibiene *debe* ausentarse de Corrientes.

¿Por qué?

Porque asi lo ha dispuesto el gefe de la revolucion, díce el Comisionado!

Hemos llegado, pues, al tiempo, en que los gefes de una revolucion destierren y en que los comisionados nacionales participan al Gobierno nacional estos hechos como justificados y *debidos*.

Pero no hay presos politicos.

¿Acuña, Beron, el mayor Sosa, el capitan Martinez, el Gefe del Telégrafo estan en libertad!

El comisionsdo ha visto el órden que reina y todo lo que se ha pasado en la batalla.

La batalla se dió, las fuerzas del Gobierno fueron vencidas, él era mediador y ya no tiene objeto la mediacion.

Pero si el Comisionado no se creia ya mediador, estaba siempre investido del caracter de agente nacional.

Y sin embargo, habiendo visto tantas cosas; no parece haber visto lo que mas debió mirar un agente de la Nacion.

El Gefe del Telégrafo Nacional de Corrieutes, ha sido reducido á prision por los revolucionarios.

¿Y porqué han usado de aquella violencia?

Porque el gefe del telégrafo no quiso obedecer la órden brutal de violar el sagrado de la correspondencia telegráfica.

Los revolucionarios, que se han portado con tanta moderacion, segun el Comisionado, querian saber quienes habrian dirigido telégramas contra la revolucion sin duda para premiarlos.

Resistiéndose el gefe del telégrafo á cometer el delito que de él se exigía, fué aprehendide por una fuerza armada.

En seguida se intimó á su segundo que entregase la correspondencta particular, lo que se cumplió, entregándose los telégramas al Gobierno revolucionario que se impuso asi de los secretos colocados bajo la salvaguardia de la fé pública.

Se cometió pues un doble atentado contra la Nacion.

Se puso preso á un empleado nacional, con la circunstancía agravante de motiva esa prision la negativa á cometer un delito.

Se violó la correspondencia telegráfica, puesta bajo la salvaguardia del Gobierno Nacional.

Y el Comisionado Nacional en Corrientes no vió nada de esto, aun cuando vió todo lo demás de que dá cuenta, y entre otras cosas el destierro que *debe* cumplir el coronel Baibíene, por cuanto asi lo ha dispuesto el gefe de la revolucion!

Verdad es que si el agente nacional no ha ha visto la prision del gefe del telégrafo, ni la violacion de la correspondencia telegráfica, puede ver en adelante muchas otras cosas que son consecuencias lógicas de la revolucion de Corrientes que reagravarán el escándolo constitucional que ha producido.

Derrocado el poder Ejecutivo de la Provincia, la revolucion derrocará igualmente al poder legislativo y destituirá los jueces inamovibles.

Esto es, echará abajo de un punta-pié la constitucion de la província de Corrientes.

Y todo esto, en presencia del Comisionado nacional que acaso dará cuenta á su Gobierno, en el mismo tono de su anterior despacho telegráfico, de que la legislatura ha sido disuelta, de que los jueces han sido enviados á sus casas, de que, por fin, el sacrificio de las instituciones de Corrientes está definitivamente consumado en el mayor órden y por haberlo así dispuesto el gefe de la revolucion.

¿Qué probaran todos estos hechos ante la verdad, ante la razon, y ante la constitucion que es la verdad y la razon gravada en bronce, y ante la cual deben inclinarse con respeto pueblos y gobiernos?

Probará lo que la batalla del *Tabaco* y el parte telegráfico del ex-mediador nacional

---

La autoridad y las elecciones

Vez pasada anunciamos el hecho de reuniones electorales que tenian lugar por citacion de una Comision de Salubridad y en el local que pagaba el vecindario para objetos de utilidad comun y no para el servicio de los bandos.

Este hecho aparecia censurable por dos razones principales.

Se usaba, como hemos dicho, de un local destinado por la Municipalidad para un objeto de higiene en servicio del vecindario, de un local que era pagado por todos los vecinos y que no debia usarse contra una parte de ellos ni para un fin á que no era destinado.

Se desnaturalizaba una institucion en que debia reinar la armonia de todos, porque se buscaba la cooperacion de todos en pró de la salubridad pública, inoculándole un elemento de discordia y haciendo de un campo neutral un campo de guerra.

La verdad de esa denuncia no fué contestada; pero felizmente las reuniones electorales no continuaron promoviéndose por la Comision de Salubridad de Santa Lucia, á lo menos, en el local destinado á sus funciones municipales.

Desgraciadamente el hecho se ha repetido en otros puntos y hemos llegado hasta ver publicaciones en los diarios en que los jueces de paz confesaban haber puesto el local del Juzgado á disposicion de los que lo pidieran para celebrar reuniones electorales.

Ultimamente, se nos comunican por persona fidedigna, los siguientes datos sobre irregularidades parecidas.

El mártes 5 de Marzo de 1872, á las 8 y media de la noche, se encontraba reunido el comité Acostista en el *Juzgado de Paz* de Belgrano.

Presidian el comité los señores D. Policarpo Mom (Juez de Paz) D. Mariano Medrano (Comandante militar) D. N. Corvalan (recientemente nombrado alcalde) y los vecinos acostistas Dr. D. Emilio Agrelo, D. Cipriano Calvo, D. J. M. Martinez, varios Sres. Corvalan, y el Sr. Bozano y otros dos ó tres mas.

Era noche de sesion; y uno de los municipales que concurria á su puesto llevando el despacho de los asuntos sobre los cuales le tocaba informar, se encontró con la reunion electoral que ocupaba el recinto del mismo Juzgado, presidida por todas las autoridades de Belgrano.

Delante de varías personas, el municipal aludido hizo presente al Juez de Paz la irregularidad del hecho.

Ahora bien, el Comandante militar del Monte fué destituido por haber invitado, en una hoja impresa, á que sus conciudadanos votasen por la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa.

¿Será menos grave que el proceder del Comandante militar del Monte, el del Juez de Paz, Comandante militar y alcaldes de Belgrano que, no solo invitan á votar por el Sr. Acosta, sino que organizan trabajos y convocan reuniones electorales en el recinto del Juzgado y estorbando los trabajos de la Corporacion Municipal, en noches de sesion?

Si esto es licito, no hay inconveniente en que los Jueces de Paz de la ciudad hagan lo mismo, ni lo hay tampoco en que la corporacion municipal de la ciudad y el Gefe de Policia corviertan las oficinas públicas de su dependenxia en taller de candidaturas electorales.

El camino de fierro del Oeste y las elecciones en San Nicolás.

Uno de los inconvenientes que tienen los caminos de fierro del Estado, en los paises regidos por instituciones libres, es que los gobiernos pueden servirse de ellos para dominar ó falsear el voto popular y usurpar las libertades públicas.

Lo que ha sucedido entre nosotros con el camino de fierro es la prueba mas concluyente, de la existencia de ese mal.

Llegó á tal extremo, que la opinion pública exigió que se pusiera fin al escándalo, yendo algunos hasta pretender la venta del camino de fierro, como garantia única de que no volviesen á repetirse las escenas repugnantes que todos condenaban.

Algunos creyeron que bastaria poner la administracion del camino bajo la direccion de una comision de ciudadanos nombrados por el Gobierno con atribuciones propias, para acabar con los abusos que cometia el camino de fierro.

Ha llegado el momento de prueba, y va á verse si esta fué una idea ilusoria.

En la parroquia de San Nicolás los empleados del camino de fierro, los peones de su servicio, y los individuos que traian de la campaña, han pesado y oprimído el vecindario, cometiendo el delito de usurpar el voto popular.

Nadie pensaba en recriminaciones pasadas, pero parece que se intenta volver á repetir este abuso, y es necesario condenarlo.

En la parroquia de San Nicolás se han inscripto mas de doscientos individuos indebidamente.

No siendo posible hacer votar á un individuo mas de una vez, porque estará ahi el vecindario para impedirlo, se necesita para consumar el fraude traer doscientas personas á votar.

Esto no es posible, si no repitiendo lo que antes se ha hecho, es decir, sirviéndose de los empleados y peones del camino de fierro y trayendo por él individuos de la campaña.

La Comision Directiva debe tomar medidas para impedirlo. Cualquiera que sean las simpatias de los Directores por una ú otra candidatura no deben permitir q' los elementos oficiales y los dineros públicos se empleen en elecciones.

Si los hacen tomar parte en la lucha, volvemos á convertir el camino de fierro en arma electoral, y las consecuencias no pueden ser otras que la venta del camino.

Si administrado por una comision de ciudadanos, se emplea en eleceiones, mucho mas siendo uno de los candidatos el Sr. Acosta miembro del Directorio, no hay ya como sostener que no debe venderse.

No olvide el Directorio que es un arma peligrosa, que hoy puede servir á un partido y mañana á otro.

Si hoy un partide tiene en contra los elementos oficiales del camino de fierro, otra vez pueden estar á su servicio.

Quebremos las armas ilicitas.

El fraude en San Nicolás no tiene nombre.

La mayoria de la Junta Inscriptora va á ser acusada al Juez del Crimen por la participacion que se dice tener en él.

Su parcialidad no conoce freno. Se niega á resolver las denuncias. Pretende que el Registro publicado es falso, y que ella tiene el verdadero. El registro orijinal no puede salir de las Juntas Inscriptoras, sino para ser remitido al Superior Tribunal de Justicia, despues de hechas las rectificenciones á que dieren lugar las reclamaciones presentadas, y de sacar las copias por orden alfabético segun lo dispone el art. 22 de la ley de elecciones.

Parece que el Registro original ha sido alterado, constando estas alteraciones del Registro mismo.

El vecindarco tiene medios de hacer anular el fraude y castigarlo—Pero si el camino de fierro se pone al servicío de él, tendrá que ceder á la violencia de los medios oficiales.

El crimen, si se consuma será entonces su obra, y la Comision Directiva responderá ante el pais, de los males que este abuso puede causar.

Por honor del pais, es preciso que el camino de fierro, no venga á usurpar el voto popular de la Parroquia de San Nicolás.

La Junta Inscriptora sin el auxílio del camino de fierro será vencida, si fuese parcial.

La inscripcion falsa será anulada.

Sus miembros serán penados.

Los inscriptos indebidamente no se presentaron.

En estas condiciones, los vecinos votaran libremente, y los que tengan mayoria tendrán un triunfo legal que todos acatarán.

Sabemos que muchas personas respetables de esta Parroquia, que simpatizan con la candidatura del Sr. Acosta, se unen á nuestro partido para condenar el fraude.

No podia ser de otro modo: ciudadanos que han concurrido poderosamente al triunfo de nuestras institucioues, y que llevan honrosas cicatrices, tienen que ser los primeros en evitar el escamoteo del voto popular.

Las elecciones deben ser legitimas, par que el triunfo honre á vencidos y vencedores.

Decision de la Junta Inscriptora de San Nicolás.

El Juez de Paz y uno de los miembros de la Junta, resolvieron no tomar en consideracíon la denuncia de inscriptos indebidos, sin pedir préviamente el registro original mandado por el Juez de Paz al Tribunal de Justicia, para cotejar con él la denuncia, sosteniendo q' el registro original no es conforme con el publicado.

El otro miembro falló en disidencia, por que no constaba esa diferencia, y por que al tiempo de la resolucion se veria esto, estando por que se citasen á los denunciados y se resolviesen las denuncias que no necesitaban esto.

Los vecinos se han quejado á Junta de Apelacion, que revocará esta resolucion, como ya lo hizo en la Concepcion y Monserrat por razones iguales á las que hay en este caso.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1872.

A la Junta de Apelacion de las Juntas Inscriptoras.

Hemos denunciado á la Junta Inscriptora de San Nicolás, un número considerable de individuos inscriptos indebidamente, pidiendo sean borrados, prévia la justificacion de las causas que exponemos.

La Junta recibió nuestra peticion y no quiso resolver, diciéndonos verbalmente, que no siendo igual el Registro publicado con el original iban á cotejar con este nuestra denuncia, pidiéndolo al Superior Tribunal de Justicia, á donde lo habian enviado.

Siendo esto una manera de retardar la solucion de esta denuncia, urgente por su naturaleza, y no pudiendo admitir que haya dos Registros, uno verdadero que guarda la Junta para su uso, y otro falso publicado, porque la ley hace producir efectos únicamente al Registro publicado, y que es reputado auténtico, mucho mas, cuando la Junta que lo ha visto publicar no ha reclamado que haya errores, venimos ante la Junta de Apelacion pidiendo se sirva mandar que la Junta Inscriptora se expida en el término de 24 horas, bajo apercibimiento que de no hacerlo procederá á resolver lo que corresponda.

La Junta de Apelaciones se ha de servir tambien ordenar á la Inscriptora de San Nicolás, que si insiste en que el Registro publicado es falso, nos entregue copia del verdadero en el dia, admitiendo desde ya la protesta que hacemos para hacerla valer ante quien corresponda en la oportunidad conveniente, y que lo hagan publicar por no ser legal la publicacion que ha tenido lugar, como lo pretende esa Junta.

Siendo evidente el derecho que tenemos para hacer estas peticiones, esperamos nos sean acordadas en el dia, como es necesario, para que la ley de elecciones no sea violada.

Francisco Gonzales—Pedro Leon—Francisco Losa—Pedro F. Barros,

---

Revocacion de la absurda decision de la Junta de Monserrat.

La Junta de Apelacion ha revocado la decision de la Junta de Monserrat, ordenándole que cite á los individuos denunciados como mal inscriptos.

No podia ser de otro modo—Nuestro partido está empeñado en una tarea dificil, tenemos que luchar contra la mas marcada parcialidad de las Juntas Inscriptoras. Pero esperamos hacer triunfar la ley.

La Junta Inscriptora de Monserrat, como la de la Concepcion y San Nicolás, siguen un proceder que responde á un plan, *no resolver las denuncias.*

La Junta de Apelacion tiene ya la prueba—Despues del compromiso contraido por los Sres. Tejerina, Vilaró y Bunge, de citar para ayer á los denunciados, no lo han hecho, ni piensan hacerlo.

Se ha presentado la queja; pero es evidente que las Juntas están complotadas para no resolver.

La Junta de Apelacion tendrá que mandar borrar los falsamente inscriptos.

Correspondencia de la campaña

Ayacucho, Febrero 28 de 1872

Sr. Director de la *Nacion*.

Los efectos desconsoladores de agitacion que nos ha hecho sentir la terrible epidemia por que pasamos, á causa de la gran seca que hemos tenido el año ppo., hoy felizmente se hallan un tanto mitigados, por las abundontes lluvias con que hemos sido favorecidos en los meses que corren del presente año, dejándonos entrever una prespectiva inmediata halagadora por la abundancia de paatos con que hoy nos brinda esta tierra tan feraz, y con lo que creemos ser indemnizados de los inmensos perjuicios que hemos sufrido todos los hacendados de esta parte de la campaña.

Pero como se ha dicho que el movimiento es la vida, necesario es que estemos en una perpétua agitacion; hoy podemos decir hemos concluido con aquella y nos surge otra, que no queremos ser exagerados, clasificándola de inmensamente superior, tal es la cuestion electoral que hoy preocupa los ánimos de todos aquellos que son verdaderos amantes de su Patria, en los momentos solemnes en que ella reclama su concurso, para la felicidad de todos sus hijos.

Y ya que hemos hecho mencion de la cuestion electoral, séanos permitido ocuparnos un instante de ella, con referencia á esta localidad.

La opinion en este partido se encuentra dividida—hay sostenedores de la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa y los hay tambien del Dr. D. Mariano Acosta; pero podemos asegurar al Sr. Director que los primeros formamos un número infinitamente mayor.

Los Costistas contamos con el triunfo, que no puede ponerse en duda, y tan es así que solo pedimos la legalidad en el acto de la eleccion, en el deseo de que efectivamente triunfe la mayoría de opinion en este vecindario.

Hemos visto aparecer en algunos periódicos apreciaciones respecto de estas elecciones, suscritas por un vecino de este pueblo, que francamente, á no ser el carácter que á ellas se les ha dado lo habriamos tomado como un rasgo humoristico, en el que para nada se tomaba en cuenta la verdad para demostrarla.

No se concibe, Sr. Director, como personas que merecen la apreciacion de sensatas, pueden lanzar á la publicidad tamaños embustes en lo que desnaturalizan los hechos de un modo tan grosero—y tanto mas, cuanto que, los *hechos mismos* se encargan de demostrar de un modo concluyente la ninguna sombra de verdad de sus apreciaciones y de la severidad de sus acriminaciones.

Ridículo seria mirado á todas luces suponer que este partido solo tienen los Acostistas por oposicion á un Sr. D. Amaro Acosta, Mayordomo de D. Gregorio Lezama, como se ha dicho en una carta escrita en este pueblo que apareció en el «Nacional» del 15 del ppdo. y solo si al suponerlo y con bastante razon podemos clasificarlo de ridículo. ¿qué clasificacion debiéramos hacer de la seguridad que se ha dado de que ello es de todo punto cierto?

Pero dejémosle pasar, conmovido, al que tal ha hecho, por que no demuestra en su rostro contristado el arrepentimiento y le oimos ya entonar el canto de la palinodia.

Creemos que en todos los actos de la vida, todo hombre que sea verdaderamente leal, debe propender á que la verdad se abra paso, apareciendo depurada de toda sombra de adulterio. Nosotros, consecuentes á esta teoria, consignamos solo lo que está en perfecta armonia con ella, sin valernos de armas pobres y medios nada sensatos para llegar á un fin.

Aceptamos la lucha lealmente y queremos que los opositores en esta localidad se coloquen á la misma altura y recíprocamente empleemos la buena fé; queremos luchar en el terreno de la ley, y pedimos á nuestros opositores hagan lo mismo, y entonces veremos triunfar en este partido verdaderamente la opinion de la mayoria.

Solo sentimos ver que el Juez de Paz de este partido, ha tomado una participacion ferviente en sosten de la candidatura de D. Mariano Acosta, y prescindiendo de la órbita que le está trazada, haya dado lugar á que se hable de destitucion de Alcaldes por desacuerdo en los candidatos.

Esperamos que si ello es cierto el Sr. Juez de Paz volverá sobre sus pasos colocándose en el sendero que le está marcado, para respetar la opinion de sus opositores, y sostener la justicia y la verdad, que es la mision que su dignidad le obliga á llenar de un modo cumplido. Si así no sucede levantaremos nuestra voz para hacer públicos los hechos que tiendan á violar ese deber sagrado é imperíoso.

Concluiré asegurando al Sr. Director que en este partido triunfará la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa, y que nuestros trabajos para conseguirlo, son emanacion de la conviccion mas profunda de que tendremos con él, un *Gobierno liberal y progresista.*

Muy en breve trasmitiré á V. nuevas noticias.

Saluda al Sr. Director—

Su Corresponsal.

Estadística bárbara

ENERO DE 1871

El 14 como cuarenta indios saquearon le tropa de los Srs. Moreno por la «Carlota,» matando 4 hombres y se llevaron 144 mulas.

El 17 salen por la «Ramada» y se llevan 70 caballos.

El 18 se subleva la guarnicion de «Sarmiento» selle van los indios cincuenta y tantos hombres y mujeres y se llevan mas de 100 caballos y 94 mulas.

El 24 se sublevaron tambien 20 en la «Ramada» y se van á los indios yse llevan 50 caballos.

¿Y qué hizo el Ministro de la Guerra cuando recibió el parte?

Creyó en él y negó el hecho.

FEBRERO

El 18, cuarenta indios se paseaban por las «Chilcas, «Pasto Alto» y «Sauce,» se llevan como 200 cabezas, dejan un herido, 5 cautivos y alguna hacienda que les quita el oficial Sabadin que los ha seguido desde su entrada por la Ramada, y que al fin ha conseguido darles alcance como á 6 leguas de la «Carlota.»

Esta es la única vez que las fuerzas de la frontera los ha alcanzado y por esto, este hecho y la defensa de «Sarmiento» los recordamos con gusto.

Y que hizo el Ministro de la Guerra, cuando recibió el parte?

Creyó en él, y negó el hecho.

MARZO

El 3, el célebae Blanco con ochenta mas atacó á «Sarmiento,» roba y sigue al norte robhndo siempre é incendiado hasta que por fin en «Chemeco» tiene lugar una bárbara y horrorosa mortandad, Resultado 65 hombres muertos, 7 heridos y 2 cautivos, 223 caballos y 76 mulas de «Sarmiento,» 36 caballos y 7 mulas de «Chemeco,» por todo 342 cabezas.

El 27 como cien, matan 2 soldados del fortin «Achiras», se llevan los caballos y mulas de este y del «Arbol,» á los 13 dias salen por la «Ramada» llevándose por todo 200 cabezas.

El 30, por inmediaciones del «3 de Febrero» diez indios llevan veinte y cinco caballos y el 31, otros diez, por el «Paso del Durazno» llevan dos cautivos y 46 animales, dejando á 2 mal heridos.

Y qué hizo el Ministro de la Guerra, cuando recibió el parte?

Creyó en él, y negó el hecho,

ABRIL.

El 18, del «3 de Febrero» seis indios llevan 200 caballos.

El 27, ocho, matan dos soldados en la «Amarga.»

El 29, del puesto de Mansilla en el «Paso del Durazno» llevan dos chicos y 30 animales yeguarizos.

Y qué hizo el Ministro de la Guerra, cuande recibió el parte?

Creyó en él y negó el hecho.

MAYO.

El 6, caen en una emboscada de 200 indios 3 ó 4 soldados que hacian parte de un piquete en los Montes de Navarro, fueron muertos y la invasion se hizo en la frontera de San Luis.

El 14, treinta invaden por inmediaciones de «Reduccion» y se llevan 40 animales yeguarizos.

A fines de este mes tiene lugar la espedicíon á las tolderias. Resultando: 7 hombres perdidos y mas de 1000 caballos y mulas.

Y qué hizo el Ministro de la Guerra cuando recibió el parte?

Creyó en él y negó el hecho.

JUNIO

El 2, tiene lugar el ataque á «Sarmiento» por mas de 200 indios; 1 hombre muerto, 4 cautivos y mas de 500 cabezas de ganado vacuno y yeguarizo.

El 16, se dejan ver en la «Ramada« cerca de cien; llevaron como 200 animales.

Y qué hizo el Ministro de la Guerra cuando recibió el parte?

Creyó en él y negó el hecho.

JULIO

El 4, diez indios matan un soldado del Fortin «12» y se llevan cerca de 200 caballos.

El 19, otros diez, se llevan del «3 de Febrero» como 150, entre los que iban algunos caballos de precio.

El 29, como treinta indios, se llevan de la Carlota como 40.

El 30, algunos pocos, desde «diez cuadras al norte del «3 de Febrero,» arrearon todo lo que encontraron.»

Y qué hizo el Ministro de la Guerra cuando recibió el parte?

Creyó en él, y negó el hecho.

AGOSTO.

Desde este mes, las cosechas van siendo mejor es, en él ó en el anterior, fué muerto en el «Paso del Lechuzo» el soldado N. Basualdo, y algunos dias antes, un poco mas abajo, dos peones de la proveeduria.

El 2, como cuarenta indios del «Paso del Durazno» se llevaror 2 cautivos y como 600 animales yeguarizos.

El 25, treinta y cinco entran por la «Amarga» y á la noche siguiente asaltan el puesto del Capitan Guevara, en el «Paso del Durazno,» y le degüellan 40 y tantas vacas inutilizando hasta los cueros.

El 27 en la «Esquina,» Pedania de la Carlota, mas de cien, saquean las tropas de D. César Palacios y D. Pedro Ramayo, cautivan 3 ó 4 mujeres, y se llevan como 200 mulas y caballos.

Estos mismos, á su salida por los Médanos de Guerrero, casi baten al Mayor Ruiz, y le quitan toda la caballada que arreaba su fuerza.

Y qué hizo el Ministro de la Guerra cuando recibió el parte?

Creyó en él, y negó el hecho.

SETIEMBRE.

En los primeros dias de este mes, 9 indios se llevan del «3 de Febrero» una tropilla de caballos bayos, propiedad del Coronel Balgorria.

El 13 se dejan ver por Santa Catalina como 20, y á los dias se sabe que han salido con vacas, por algunas que dejaron en la misma linea.

El 26, mas de 150 arrasan los arroyos «Chucul» y «Carnerillo,« el botin es ya mas que regular; como 3000 cabezas.

El 28, por las «Saladas,» ocho leguas al norte del «3 de Febrero,» diez mas, se llevan diez caballos, hieren á un soldado, repasando la frontera por el «Lechuzo.»

Y qué hizo el Ministro de la Guerra cuando recibió el parte?

Creyó en él, y negó el hecho.

OCTUBRE

En este mes los indios han dejado descansar á los vecinos, pues solo á fines aparecieron siete, por el «3 de Febrero,» que se llevaron 19 caballos.

Y qué hizo el Ministro de la Guerra cuando recibió el parte?

Creyó en él, y negó el hecho.

NOVIEMBRE

Este ya es otra cosa.

Oido á la caja, Ministro Gainza.

En los primeros dias cuatro indios por la «Amarga» matan al soldado de G. N. José Bustos.

Tiene tambien lugar, se dice, una sublevacion ó desercion de 18 hombres en Necochea, llevándose setenta ú ochenta caballos.

El 6 tiene lugar la mortandad de la Laguna Honda; 10 peones muertos del Comandante Gonzalez y á mas, 2 heridos y mas de 100 animales yeguarizos robados.

Fueron 24 indios.

El 14, del «3 de Febrero» cinco indios se llevaron los caballos de un señor Acosta, y algunos patrias.

El 26 entraron por la «Amarga» cerca de trescientos y el 28 desde la Reduccion hasta las cabeceras del arroyo de Chucul, y por sobre los del Saladillo y Carnerillo hasta la Laguna Honda, arrean todo lo yeguarizo que encuentran.

Allí ó en sus inmediaciones acampan para amansar potros, y se reunen á ciento cincuenta mas que entraron por el fortin Diaz en frontera Santa-Fé; nuevas correrias etc. Se estima en mas de 8000 cabezas las llevadas, 2 muertos, 2 cautivos y 1 herido,

Esta invasion es la que dió lugar al sumario que se levantó á M. Maud.

No suponemos que sea por que escribió al «Eco» que el mayor Castro salió con 100 hombres y les hizo tiros á 20 cuadras, sino por que afirmó que eran *galgos* los que el Sr. Ministro decia ser *podencos*, y si esto es asi como nosotros sostenemos lo mismo que aquel, puede ordenar se levante otro.

Cosas de la tierra!

Mientras mas se vive, mas se vé. Pero *quid novi sub sole?*

Y qué hizo el Ministro de la Guerra cuando recibió el parte?

Creyó en él, y negó el hecho.

DICIEMBRE

En el anterior como en este mes ha estado verdaderamente insoportable desde Mendoza hasta Buenos Aires, por mas de 200 leguas se han paseado, desafiando á las fuerzas de la Nacion y sensible es decirlo, han conseguido burlarse de ellas, pero olvidábamos que estábamos contraidos solo las invasiones al Departamento del Rio 4.°

El 17 en «Santo Tomas» al norte del «3 de Febrero» como veinte y cinco indios matan un soldado, se llevan 2 cautivos y los caballos del fortin, creemos que en número de 30 ó 40 con algunos de particulares.

Y qué hizo el Ministro de la Guerra, cuando recibió el parte?

Creyó en él y negó el hecho.

Y ahora,—qué hará el Ministro de la Guerra?

Creerá en el parte como en un versiculo del Evangelio, creerá que todo, todo ha sido rescatado, y negará los hechos.

Pero estos no tardarán en desmentirle con su elocuencia brutal.

La estadistica del Oeste es conocida, son conocidos los que tenian y los que no tenian antes de la invasion. Veremos antes de poco, —si se ha aumentado el número de los últimos.

Profesando tales ideas administrativas, y abrigando tan naciente conformidad no es estraño que un Ministro de la Guerra se crée cada dia mas acreedor á la pública considerhcion.

Lo que es esta vez nosotros no vemos si no lo de siempre.

Una invasion tremenda por sorpresa.

Inmensos daños; y un parte, con el que se quiere justificar,—el desastre de la campaña.

Lo repetimos, los que creen que el Ministro de la Guerra está de parabienes, ni oyen el clamoreo de la campaña, ni han perdido la cola de una oveja, ni tienen un deudo cautivo en los toldos de Calfucurá.

(*El Mercantil.*)

NOTICIAS DE EUROPA

Por el vapor argentino «Pó», procedente de Génova y escalas, recibimos diarios de Gibraltar hasta el 16, cuyas noticías adelantan dos dias á las recibidas por el «Neva.»

Hélas aqui:

Francia.

El dia 8 habia habido un verdadero pánico en la Bolsa de Paris, efecto de las noticias llegadas de Lóndres y Washington sobre la cuestion del «Alabama.» El hecho de haber Gladstone calificado de insensata, por los *perjuicios indirectos* que la actitud de la Inglaterra habia causado á los Estados Unidos durante la guerra de separacion, y el acuerdo que el telégrafo atribuye á los Ministros del Presidente Grant, de insistir en estas pretensiones, se habia considerado como una séria amenaza de guerra y de conflicto muy sério cuando menos. La Inslaterra no puede llevar mas allá sus concesiones, por dolorosa que le fuese una guerra con la América. Pero ¿querrá esta hacer toda la solucion conciliadora, insoluble?

Aunque las cartas de Nueva-York afirman que se hacen en los Estados Unidos grandes preparativos belicosos, como la conciencia universal se sublevaria con Francia despues de una guerra que esta habia declarado, nos parece que aun cuando el gabinete de Washington mantenga en los protocolos su punto de vista, dejará á las potencias árbitras que han de resolver en definitiva, que determinen esta cuestion en Ginebra. Y las potencias no pueden menos de hacer grandes esfuerzos para salvar la paz del mundo.

De todos modos, la Bolsa de Paris está tan cargada de valores y la inseguridad del porvenir es tan grande allí, que mientras en Inglaterra, la nacion amenazada de la guerra, los consolidados solo bajaron ½ p% ante las alarmas del comercio y las declaraciones de los ministros en el Parlamento, en Paris el 5 p% bajó 1½ p% desde 95'5 á 90'60, aunque inmediatamente hubo una reaccion en alza. Los títulos españoles del nuevo empréstito bajaron á 30 y los fondos italianos y americanos mas de 1 y 2 p%.

Correspondencias de Paris dicen que la ansiedad de los espiritus es grande al verlo poco que se adelanta en los trabajos. Que todo indica que hay miedo y falta la decision para obrar acertadamente y con energia, al mismo tiempo que falta la franqueza para decir lo que se quiere, porque las diferentes fracciones de la Cámara tienen el convencimiento de sus debilidades respectivas, y de aqui las incertidumbres de todo género en que se debate la política francesa.

En Paris habia tranquilidad, pero de noche circulaban algunas patrullas de infanteria y caballeria en los barrios escéntricos, como si se temieria que alguno de los comuneros que han vuelto de los pontones pudieran hacer alguna de las suyas.

Continúan las negociaciones con el Gobierno inglés á cerca de las modificaciones que deberán introducirse en el tratado de comercio anglo-frances, sin que hasta ahora se haya llegado á resultados definitivos.

A causa de las divergencias existentes entre Inglaterra y los Estados Unidos el gobierno pensaba enviar cuanto antes el Ministro Plenipotenciario que debe representarle cerca de la república americana, pero no se sabia quien seria el diplomático nombrado para desempeñar este cargo.

Inglaterra

El corresponsal en Lóndres de la *Independencia Belge*, al hacer comentarios sobre la discusion que la causa americana ha provocado en Inglaterra, afirma que la memoria hecha por el gobierno inglés y que debia ser sometida á los árbitrios fué escrita en completa ignorancia de los designios del gabinete de Washington. La memoria solo toma en consideracion las reclamaciones por daños directos causados por el *Alabama, Georgia, Florida y el Skenandoah*; siendo evidente que el gobierno inglés no tenia duda de que los americanos habian renunciado su reclamacion por pérdidas indirectas con objeto de llegar á un arreglo amistoso. En lugar de esto, los americanos rehusan ahora considerar el tratado con un equivalente del arreglo amistoso propuesto, y presentan de nuevo sobre la mesa la cuestion de pérdidas indirectas, exagerándolas hasta ser imposible preveer hasta que punto llegarán.

Alemania

Dice el *Nord Deutsche Ailgemeine Zeitung*, que de algun tiempo á esta parte se han elevado numerosas esposiciones al *Landtag* prusiano, pidiendo que se tomen medidas para contener y reprimir la inmoralidad que existe en Berlin.

La comision nombrada por la cámara ha redactado un dictámen sobre estas exposiciones, y se consigna en él que hay menos decencia en la via pública en Berlin que en las demas capitales; que la inmoralidad aumenta constantemente, y que aparece en las calles mas frecuentadas de la ciudad, cada vez mas desvergonzada y amenazadora. El número de sitios de reunion abiertos durante la noche aumenta sin cesar. La policia no se ha mostrado hasta ahora bastante severa sobre este punto, asi como tampoco en lo que concierne á la venta de libros, fotografias y grabados inmorales. Por consiguiente, la comision propone que pasen las exposiciones al exámen del Gobierno y se le invita á que haga respetar las leyes vigentes, y vea que medidas podrian tomarse para reprimir la inmoralidad en Berlin.

Leemos en la *Independencia Belga*, que al depositar ha pocos dias en la mesa de la Cámara de los diputados de Prusia un nuevo proyecto de ley sobre matrimonios, el ministro de Cultos M. Falk anunció entre otras cosas que anulaba el casamiento llamado de *prueba*. Esta singular institucion, inscrita en el antiguo código prusiano *landrecht*, apenas hoy en uso, autoriza á todo jóven que vive bajo tutela á casarse antes de cumplir 18 años, si el consejo de familia: la prometida y el padre de esta, dan su consentimiento; pero deja al contrayecte en libertad de revocar su determinacion tan luego como hayan trascurrido seis meses de haber cumplido dicha edad, sin mas requisito que declarar no convenirle la union verificada.

Segun el *Spener Gazette*, el obisto de Strasburg ha hecho presente al gobierno de Berlin, que el cardenal Antonelli ha anunciado que las autoridades pontificias no consideraban como válido el concordato de 1801. El gobierno imperial continúa el referido periódico, no estando acorde con esto entrará en negociaciones con el objeto de arreglar las relaciones existentes entre la iglesia y los estados de Alsacia y Lorena.

Asesinato de estudiantes en la Habana

Una carta de la Habana contiene detalles, llenos de doloroso interés sobre la ejecucion de ocho estudiantes en la facultad de medicina, y cuyo estracto es como sigue:

Habana 8 de Diciembre de 1871.

« Gonzalo Castañno, cuyo túmulo fué profanado por los discípulos de la escuela de medicina, era un periodista español. El año 1870 fué muerto en un duelo con un criollo en Key West.

« Su cadáver se trajo á la Habana y le hicieron un entierro como jamás se habia visto aquí. Todos los españoles se suscribieron para ese objeto; y lo merecia aquel, pues siempre fué un defensor de la España.

« No se contentaron con cubrirle el túmulo de inscripciones patrióticas; sino que llevaron la exageracion hasta tal punto que imitaron en un todo lo que hace años se hizo en Paris, cuando tuvo lugar el suceso de que fué objeto la familia Benoilon.

« Las orgías, los banquetes, las danzas, todo se dedicaba á Gonzalo Castañon.

« Esto poco á poco fué tomando proporciones provocativas.

« La sala donde tiene lugar el aula de la facultad de Medicina, está situada cerca del cementerio; todos los estudiantes que concurren á ella tienen desde 15 á 20 años, y su número puede computarse en unos 50, todos ó casi todos ellos son hijos de españoles, y no criollos, entendiéndose par tales los cubanos, pues que descienden de padre y madre cubanos, lo que no impide que aquellos sean los mas ardientes patriotas de la isla.

« Los padres de aquellos como buenos españoles, hacia parte en general del cuerpo de voluntarios de la guardia nacional.

« Hoy la Habana no cuenta ni con 100 hombres de tropa regulares, por lo que nos hallamos á merced de los *bandos civicos*; hé aquí pues lo que aconteció:

« El 20 de noviembre, despues del aula de la mañana, la mayor parte de los estudiantes de medicina se dirigieron al cementerio, levantaron la loza del sepulcro que encerraba los restos de Gonzalo Castañon y despues de borrar las inscripciones patrióticas de que estaba cubierta, escribieron versos en honor de la independencia sobre la urna de cristal que contenia los restos mortales de aquel. Una sola persona los vió, y fué el capellan del cementerio, quien amedrentado con la responsabilidad que sobre él pesaria si guardase silencio, dió aviso de ello al Gobernador.

«Consta que se le obligó á dar su queja por escrito; y lo creo en razon de que fué preso por haber tardado tres dias en presentarla; y de cierto que si el pobre hombre hubiese podido adivinar las consecuencias de su denuncia, nadie le habria hecho hablar una palabra sobre semejante hecho.

«El dia 23 de Noviembre el Gobernador se dirigió al aula á fin de indagar de los estudiantes el nombre de los culpables, pero como ninguno contestase hizoles prender á todos, y como el Capitan General estaba ausente entonces, se decidió que se esperaria por él para dar principio al juicio.

«El señor Crespo que lo sostituia acababa de llegar á la Habana. Los revolucionarios para solemnizar su llegada, quisieron que aquel les pasase revista al domingo siguiente; pero él se rehusó á hacerlo hasta el siguiente domingo.

«La parada tuvo lugar el 26 á las 4 1|2 de la tarde, y al desfilar, los voluntarios empezaron á dar gritos diciendo que pedian la ejecucion de los prisioneros. Crespo rehusó dar semejante órden; en su consecuencia, los batallones cercaron el palacio de Gobierno amenazando prender al Gobernador si este no consentia en acceder á lo que se le pedia; no pudiendo conseguir nada de este recorrieron las calles gritando que se harian justicia ellos mismos y que perseguirian hasta el último estremo á los *Mambi*. Tres ó cuatro compañias tentaron incendiar la prision, pero se lo impidieron los demás.

«Al dia siguiente todas las tiendas permanecieron cerradas, poniéndose las trancas en las vidrieras.

«Los voluntarios se dirigieron en masa á la prision, diciendo que incendiarian la ciudad siempre que no se ejecutase á los prisioneros antes de la noche, agregando que si huyesen los estudiantes, sus familias pagarian por ellos,

«El gobierno hizo lo posible para oponerse á los designios de aquellos. ¿Pero qué podia él hacer, cuando solo contaba con 100 hombres de tropas regulares?

«Al medio dia aquellos improvisaron un consejo de guerra ante el que fueron conducidos los culpables. Hicieron miles de empeños para obligarles á declarar el nombre del iniciador de aquel acto. Rehusaron contestar, entonces un jóven Alonso Carusa adelantándose dijo: Señores, soy el único culpado, he sido el causante de todo el mal, y quien indujo á mis demas camaradas que me acompañen soy pues al que debeis ejecutar.

«Los voluntarios sin embargo gritaron que no querian semejantes distinciones; que todos los estudiantes eran culpables y por consiguiente todos debian morir.

«A falta, pues, de un denunciante exigieron que se sacasen á la suerte ocho nombres, y que se ejecutasen los sorteos.

«Asi se hizo.

«Los padres que se dirigian allí para abrazar á sus hijos eran rechazados por los voluntarios.

«El jóven Laborde cuyo padre es coronel de voluntarios, y cuyo abuelo habia sido Almirante no obtuvo licencia siquiera para escribir.

«A las 3 1|2 vimos pasar en direccion al punto del suplicio dos compañias; á las 4 1|2 oimos redoblar los tambores, diez minutos mas tarde nuestra causa contaba con 8 mártires mas.

«Cuando estas pobres criaturas salieron de la prision iban acompañados por un sacerdote; cada estudiante traia un crucifijo en la mano, pero estaban tan en si resignados que para humillarlos resolvieron fusilarlos por la espalda; ellos rogaron en vano se les fusilase de frente, pero les fué rehusado no solo ese consuelo sino el permiso para dar el abrazo de despedida á los seres queridos de su corazon.

«Se arrodillaron, besaron el crucifijo y recibieron la muerte teniendo su vista fija en el cielo; el mas jóven al oir la señal de fuego se cubrió el rostro; este apenas contaba 15 años; no murió de la descarga, pudo levantarse aun este pobre niño y exclamar: Perdon, por la misericordia de Dios! soy inocente, y una segunda descarga lo derribó.

«Los cuarenta estudiantes restantes fueron condenados, unos á seis y otros á cuatro años de trabajos forzados; al dia siguiente se les hizo afeitar, se les vistió con los atavios de los asesinos, poniéndoles esposas en los piés, y teniendo que trabajar en las calles bajo el imperio del chicote.

«La Habana está de luto.

«La madre del jóven Laborda está loca. El que debió servirle de verdugo es un negro que lo vió nacer; sabiendo que iba á matar á su amo, mató de una puñalada á un voluntario, y le fusilaron inmediatamente.

«El niño Alonso de la Campa era hijo único y millonario, su señor padre está á punto de morir de disgusto.

«Nos falta un tercero, cuya madre, hermana y padre enloquecieron. Este era el jóven Berdugo, tan inocente como usted ó yo. La pobre criatura habia llegado de Matanzas el dia 24, y como seguia el curso de medicina, lo prendieron; su nombre fué sorteado y lo fusilaron.

«Hace nueve dias que esto tuvo lugar, y la Habana se halla aun terriblemente impresionada. Muchos españoles han reprobado esta carniceria, por cuyo hecho la sociedad en general está dividida en dos bandos.

«Aun tendremos un dia mas terrible, tal será el en que se quiten las armas á las dos compañias que se hicieron jefes del movimiento. El capitan general llegó hace tres dias.

«Los cónsules todos declararon que si tuviesen en el puerto buques de guerra habrian protestado. Los Estados-Unidos han mandado dos monitores, y estamos esperando dos ó tres mas. Esto hace desesperar á los voluntarios.

«El telégrafo dá las destituciones del Sr. Crespo, del gobernador político y del jefe de los voluntarios.

«No han permitido á los padres enterrar á sus hijos. Pusieron todos los cuerpos en un carro, y despues los sepultaron en la fosa comun.

«La universidad permanecerá cerrada.

«Los voluntarios amenazaron incendiarla.»

NOTICIAS GENERALES.

Mercedes

(Correspondencia de *La Nacion*.)

Sr. Redactor:

Ya que hoy tenemos la gran suerte de que se haya establecido un Banco Hipotecario en la Capital, cuya necesidad se hacia sentir de tanto tiempo atrás, no dejaria de ser altamente conveniente, el establecimiento de sucursales en los pueblos de nuestra campaña cuando tan remarcables beneficios reportaria, pues en los puntos donde hay sucursales del Banco de la Provincia, como aquí, *se ven* y se desean las personas, como se dice vulgarmente, para obtener una cantidad de dinero teniendo (se entiende) mas que suficiente con que hacer frente á esta clase de compromisos.

Esto, como todo lo que hoy se hace es puramente por influencias y compadrazgos; á sus simpatias les dan todo lo que solicitan y á los que no lo son no les dan;—esto es lo que sucede y la pura verdad desnuda, y mal que les pese á algunos, debe decirse en obsequio á la misma verdad.

Con el establecimiento de sucursales del Banco Hipotecario, no sucederia esto y ni habria tampoco tantas trabas, casi infundadas, como en el Banco de la Provincia;y todo esto sucede por los hombres que componen «El Gran Consejo de Oriente.»

Esperamos que su muy ilustrado y popular diario agregue algunas palabras mas, á fin de que se aperciba la direccion del Banco Hipotecario, y tome en consideracion este tan importante punto de la vida de los pueblos para su desarrollo, prosperidad y grandeza, para que estos males sean remediados ya que hoy hay posibilidad para ello.

J. M. Z.

Mercedes, Mayo 8 de 1872.

Estado Oriental.

REVISTA DE LA PRENSA.

El cólega marítimo dice:

—Varios son los rumores que han circulado con motivo de la llegada ayer del señor Coronel Vidal, don Bernabé Rivera y otros diciéndose por unos que se trata con empeño de anudar las negociaciones, pues que se elimina la basa 9.ª único obstáculo que se opone á la celebracion de la paz.

Dicen otros, que miembros influyentes del Gobierno Argentino han escrito cartas no solo á determinadas personas de esta ciudad, sino á varios gefes en armas de la revolucion, haciendo con ellos fuertes empeños para que se logre el tan deseado bien de la pacificacion de la República.

Con este motivo se agrega tuvo lugar hoy en el despacho del Sr. Ministro de R. E. una conferencia á la que asistió el señor Coronel Vidal, quien hasta la hora que escribimos no ha partido á campaña á denunciar el armisticio, que segun voz de otros es la mision que lo ha traido á esta de acuerdo con lo estipulado en las bases al tratarse del armisticio.

—El general Castro con su ejército sigue campado en Caballero.

—Dice *El Ferro-Carril* que ayer se evadieron de la isla de la Libertad un preso y el centinela de la custodia que estaba de guardia.

Se le hizo fuego sin resultado, como tampoco lo dieron las requisitorias practicadas en los buques fondeados, inmediatos á la Isla.

—El coronel Rios habia llegado al Durazno con una pequeña escolta.

De los blancos nada se sabia en aquel pueblo.

—Sobre la nueva organizacion que se dará al personal de empleados en el Ministerio de la Guerra, hé aquí lo que dice *El Ferro-Carril* de ayer tarde:

«Parece que en el Decreto se han hecho varias innovaciones creándose el empleo de encargado del Archivo del Ministerio, para nuestro querido amigo el laborioso jóven Bocage, sostituyendo al mayor George, por el de igual clase D. Manuel Rollano, y al mayor graduado Blanco (D. Máximo) en lugar del mayor Vidal.

En cuanto á los demás empleados cesantes, como ya dijimos, el decreto establece que se les colocará convenientemente; dándoseles las gracias por sus servicios.

Los diarios de Paysandú nos comunican lo siguiente:

Hoy se embarcó en el vapor «Saturno» el Coronel D. Pedro P. Solano, con destino á Fray-Bentos' Mercedes, y Soriano.

Este Gefe está encargado por la Comandancia General al Norte de la organizacion de las fuerzas de este departamento.

El Coronel Solano ha tomado muchas medidas de organizacion que darán buenos resultados en las presentes circunstancias.

El Comandante General al Norte Coronel Castro, ha dado órden para reunirse todas las divisiones de los departamentos, Salto, Paysandú y Tacuarembó.

Las incorporaciones ya se están efectuando y dentro de pocos dias el Coronel Castro formará un Ejército fuerte de dos mil hombres de las tres armas.

Tumultos en Barcelona.

Los que habian tenido lugar en dicha capital, estaban completamente apaciguados, y entre las prisiones que se han efectuado, se encontraron varios franceses comunistas huidos de Paris.

Movimiento en Paris.

En la noche del 5 de enero, el gobierno temió algun movimiento en Paris y Versalles lo que dió márgen á destacar fuertes patrullas, que durante la noche recorrieron las calles que se ligan á aquellas dos ciudades.

Escuadra alemana.

Alemania posee en la actualidad 41 buques de vapor con 324 cañones. El gobierno cree que estas fuerzas marítimas no son bastantes para protejer debidamente á la marina mercante, que alcanza á millon y medio de toneladas, de alguna complicacion que pudiera sobrevenirle con un pais lejano, y sobre todo para defender el Norte, y segun el plan aprobado, de aquí á 1877 deberán construirse 11 navios blindados, 11 corbetas 4 avisos y 3 trasportes, y se cree que Mr. de Bismark proyecta aun algunas construcciones.

Esfuerzos.

Parece que Inglaterra, Italia y otras naciones interesadas en la consolidacion del crédito europeo, hacen esfuerzos cerca del imperio aleman para que se modifiquen las condiciones terribles impuestas á la Francia para el pago de los 3,000 millares que aun le quedan por satisfacer. La base seria que aceptase una mitad en renta francesa, otra en letras á largos vencimientos, garantidas por los primeros banqueros de Europa Los ejércitos alemanes evacuarian desde luego el territorio francés, escepto Belfort, que seria la garantia hasta el completo pago. Las potencias mediadoras dicen que la paz no puede considerarse mientras subsista esta situacion violenta, y que la prosperidad de la Europa se veria amenazada si en el año próximo la Francia quisiera, para libertarse, pagar en oro suma tan colosal.

El emperador Guillermo y el principe Bismark no serian en principio contrarios á este arreglo conciliador; pero dicen que si tienen confianza en las protestas pacíficas de Mr. Thiers, no pueden desarmar ante las eventualidades de un cambio de gobierno en Francia en sentido belicoso, cuando saben que la nacion francesa aspira á tener dentro de un año 800,000 hombres sobre las armas.

Bomberos voluntarios

Esta noche vuelven á reunirse los señores que forman esta asociacion. La importancia de los asuntos que van á tratarse y la necesidad urgente de que cuanto antes sea un hecho realizado el establecimiento de tan útil y filantrópica institucion, nos hace esperar que nadie faltará á la reunion á que se convoca.

En otro lugar vá el aviso correspondiente y la nómina de los señores que han sido aceptados por la Comision Clasificadora como miembros de la asociacion.

Correo.

A LOS SUSCRITORES DE "LA NACION"

EN LA CIUDAD DE CORDOBA.

Se les comunica que desde la fecha deja de ser agente de este diario D. Agustin Arguibay, y que en adelante deben entenderse con el Sr. D. Pedro Rivas, de quien recibirán el diario y á quien únicamente deben satisfacer la suscricion, comprendiendo tambien las cuentas que con el anterior agente tuvieren pendientes,

LA ADMINISTRACION.

Asociacion Electoral.

COMITÉ DIRECTIVO

JUAN A. GELLY Y OBES
Presidente

SEBASTIAN CASARES.
Vice-Presidente.

VOCALES—**Manuel Benitez—Narciso Martinez de Hoz—Félix Bernal—Bartolomé Mitre—Francisco G. Molina—Lorenzo Moreno—Belisario Roldan—Anjel M. Mendez—Felipe Senillosa—Jacinto Malbran—Antonio Bilbao Lavieja—Anacársis Lanus—Ricardo Newton.**

El Comité Directivo de la «Asociacion Electoral» que ha proclamado la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa para Gobernador de Buenos Aires se ha constituido con arreglo al Acta de Instalacion de sus comitentes.

Las oficinas de la «Asociacion Electoral» se han establecido en la calle de la Piedad número 48 en los altos.

El Comité funciona permanentemente en dicho local y tiene en él sus sesiones ordinarias todas las noches.

Las Comisiones Parroquiales que forman parte del Comité y todos los que simpaticen con la candidatura del Dr. D. Eduardo Costa son invitados á reunirse diariamente en dicho local á cualquier hora del dia.

Parroquia de Balvanera

CLUB LIBERTAD

Se invita á todos los ciudadanos de dicha parroquia que simpaticen con la candidatura del Dr. Costa, á una reunion general que tendrá lugar el juéves 14 del corriente á las 7 y media de la noche en la calle de Junin número 34.

Mariano Lorea.
Presidente.
Juan Martinez Ruiz.
Vice-Presidente.
Felipe M. Leguizamon.
Secretario.

Crónica del dia

Estado sanitario—Dice la Revista Médica Quirúrgica.—Puede decirse que el de la quincena que acaba de pasar es inmejorable, por cuanto las enfermedades reinantes han sido de poca gravedad y de fácil curacion, á escepcion de la viruela que, por el carácter de complicacion hemorrájica, ha sido en un gran número de casos seguida de una terminacion funesta. Sin embargo, la intensidad de los síntomas y el número de casos disminuye notablemente con relacion á la anterior quincena. La influencia benéfica de las lluvias que en abundancia se han hecho sentir en este verano, ha contribuido á mejorar tan notablemente la salud pública, que solo se ve reinando enfermedades ocasionadas por los cambios de temperatura subsiguientes á las lluvias, tales como corizas, bronquitis, neumonias simples etc. todas ellas muy fáciles de curar.

Navegacion aérea—A lo que parece está resuelto el peliagudo problema de la direccion de los aereostáticos, que encarna en si el de la navegacion aérea.

El 3 de Febrero anterior el sabio frances M. Dupuy de Lóme hizo en Vincennes una esperiencia que puede reputarse decisiva.

Catorce personas subieron con él en la barquilla del aereostático, y el atrevido navegante partió luchando contra un fuerte viento del Oeste, yendo á descender en el departamento del Oise.

Los diarios franceses de última fecha creen que el resultado de dicha esperiencia ha sido decisivo y completo, y esperan verlo prontamente confirmado, junto con las grandes aplicaciones prácticas á que dará lugar.

Oiga el Gobierno—La prensa independiente de la capital vecina con motivo de los sucesos de Corrientes y la actitud que ha asumido el Gobierno Nacional de esa provincia dice:

Sentimos que hoy no haya llegado vapor de Buenos Aires, pues esto nos priva del conocimiento de los detalles, que necesariamente han debido llegar ya á Buenos Aires, relativamente al triunfo obtenido por los revolucionarios correntinos, sobre el Ejército de Baibiene.

Será mañana,

Ese suceso vá á traer indudablemente aparejados algunos conflictos para la provincia limítrofe de Entre-Rios, pues sabido es que entre los revolucionarios correntinos, figuran Cáceres y otros gefes jordanistas y de la antigua «ley federal jurada,»

Sarmiento con su política *azufrada*, está haciendo que se arme una *tolle tolle*, de la que ya veremos como sale.

Evasion—Por personas venida de San Nicolás de los Arroyos se sabe que algunos presos se evadieron de la cárcel el domingo por la noche.

La compañia francesa—La nueva compañia francesa que ha traido para nuestros teatros Mme. Philippe en el vapor «Neva», no desembarcará en nuestro puerto hasta el sábado, pues recien ese dia cumple la cuarentena á que ha sido sometido ese vapor.

Segun nos dicen, cuenta con cuarenta y tantos artistas esta compañia.

Regreso de una comision—El capitan Spur, que fué comisionado por la Capitanía del Puerto para pasar á averiguar los hechos que se temian habian sucedido á bordo del *Maria Eufemia*, ha regresado ya de su comision,

Parece que lo que ha ocurrido ha sido un motin abordo, en el que han sido víctimas el capitan y tres marineros; los otros cinco han huido en un bote, que se cree sea uno que ha aparecido en el Tigre.

No era cierto que el cargamento hubiese sido robado, pues se halla intacto lo mismo que todos los papeles del buque.

El teniente Segui con diez individuos de tropa, ha quedado custodiándolo hasta que se haga venir á este puerto.

Muerte casual—Uno de los coches del tramway Argentino dió muerte á D. Florentino Blanco, por una casualidad asombrosa.

El carruaje bajaba con alguna precipitacion el declive formado en el terreno frente á la barraca del Sr. Durand, calle de Rivadavia, media cuadra mas afuera de la Plaza 11 *Setiembre*.

Al enfrentar el vehículo á la boca calle de Centro América, paraje en que se hace completamente imposible la pronta detencion del tramway, cruzó el Sr. Blanco.

Los esfuerzos del cochero fueron inútiles, pues Blanco rodó por el suelo impulsado por el encuentro de los caballos, pasándole las ruedas del coche por encima, y produciéndole profundas heridas en las piernas, una de las cuales fué fracturada.

Las autoridades se apoderaron inmediatamente del cochero, remitiéndolo á la Policía.

Pocos momentos despues dejó de existir el Sr. Blanco.

Si se exijiese el cumplimiento de las disposiciones municipales, que al atravesar un tramway una boca calle no lo baje al galope como sucede, y que usen de guia, menos desgracias tendriamos que lamentar diariamente.

Riachuelo—Sabemos positivamente que dos empleados que están al servicio en ese punto desatienden completamente las funciones que les están encomendadas, haciendo un completo abandono de los intereses del Fisco por falta de vigilancia, al extremo de que la oficina del despacho se ha convertido en local de reuniones electorales.

Estrañamos mucho que el gefe de ese punto no haya dado cuenta de estas informalidades.

Que se componga—El mal estado en que se encuentra el empedrado de la calle Perú entre las de Méjico y Chile merece la atencion de las autoridades respectivas.

Nosotros nos limitamos á decir que el tramway que recorre esa cuadra tiene que hacerlo con mucho cuidado á causa del mal estado del empedrado.

Adelante—Los vecinos del pintoresco pueblo de Flores han nombrado una comision entre los vecinos mas caracterizados con objeto de que promueban el adelanto de aquella poblacion con la proteccion de todo el vecindario.

Conmutacion—El Dr. Moreno Fiscal de la Provincia ha pedido la conmutacion de la pena de muerte á que há sido sentenciado el reo Mauricio Morales procesado por homicidio. En su defecto pide que sea condenado á doce años de presidio y trabajos públicos.

Regreso de las fuerzas—El batallon 7º de linea ha regresado ya de su campaña á Chivilcoy.

El *Guardia Provincial* es esperado tambien hoy en esta ciudad.

Hospicio de dementes—El número de dementes que existen en este establecimiento asciende á 187 y cuyas nacionalidades son las siguientes: argentinos 83, alemanes 6, austriacos 1, brasileros 1, españoles 34, franceses 15, ingleses 6, irlandeses 4, italianos 32, noruegos 1, portugues 1, suisos 3, total 187.

Una artista menos—La señora Buil que hace algunos años formó parte de una compañia de zarzuela que entonces trabajaba en nuestros teatros, ha muerto recientemente en Málaga.

Como se propagase la voz, de quo habia sido envenenada, la autoridad ordenó se practicase la autopsia de su cadáver, resultando de esta operacion, que todo lo que se habia dicho, era sin fundamento.

Buena disposicion—La Municipalidad ha autorizado á su Presidente el Sr. Bernal para que haga traer de Europa la numeracion correspondiente para algunas calles de la ciudad que aun no estan arregladas.

Las calles que hasta ahora les falta numeracion son noventa y una.

Para mañana—Se aunncia en los teatros Alegria y Victpria funciones escogidas.

El tiempo está ya apropósito para no faltar al teatro.

Aguas corrientes—Se hace sentir la necesidad de que la Comision de las Aguas Filtradas aumente el número de cobradores para evitar los reclamos que diariamente se hacen á esta Comision.

No dudamos que el Sr. Presidente escuchará nuestro justo pedido.

Nuevo periódico—El primero del mes entrante debe aparecer el primer número del *Porvenir*, periódico que se publicará en el pueblo de San Nicolás de los Arroyos.

Traslado—A la fecha pasan de cuatro meses los que se le deben á las fuerzas nacionales del Gran Chaco. El cólega marítimo dice que, q' falta no les hará en aquel destierro sus tambien ganados sueldos.

Pasamos traslado al cólega oficial de la tarde.

El sorteo de tierras—La oficina de tierras públicas va á proceder á hacer el sorteo de los lotes de tierra acordados á los guardias nacionales que hicieron la campaña del Paraguay en los globos y bolillas con que se hacia la extraccion para la lotería de la beneficencia.

Mas colaboradores—A mas de la lista de colaboradores de el *Americano* que funda el señor Varela en Paris y que publicamos ayer, la *Tribuna* publica este otro de los colaboradores en la República Argentina:

Señores Guillermo Rawson, Juan Cárlos Gomez, Cárlos Guido y Spano, Vicente G. Quesada, Pedro Goyena, Manuel R. Trelles, Vicente F. Lopez, Juan Maria Gutierrez, Adolfo Alsina, Manuel Bilbao, José Manuel Estrada, Leon Walls, Mariano Varela, Luis V. Varela, José M. Cantilo, Ricardo Gutierrez, Bartolomé Mitre, Eduardo Wilde, Aristóbulo del Valle, Santiago Estrada, Juana Manso, Olegario V. Andrade (Uruguay), Cárlos Bouquet (Córdoba), Ramon Gil Navarro (idem.), Nicasio Oroño, Luis Velez (Cordoba), Gerónimo del Barco (id.), Eusebio Ocampo (Rosario), Juan F. Monguillot (id.), Andres Lamas, O. Leguisamon, Cárlos L. Paz, Evaristo Carriego, Estanislao del Campo, Eduardo Costa, Ovidio Lagos (Rosario), Angel Floro Costa, José M. Gutierrez.

Fúnebre hallazgo—Se ha encontrado el cadáver de la persona que fué asesinada en la quinta de D. Marcos Chaves, partido del Pilar. Fué hallado en una cañada cerca de la misma quinta y las heridas que tiene en el cráneo coinciden con el puño de plomo del baston del hombre que fué aprehendido por sospechas.

Criminal—Por pedido del Sr. Juez del Crimen Dr. Langenheim han sido trasladados á la Cárcel Pública de San Nicolas de los Arroyos el individuo Antonio Alvarado acusado de violacion y homicidio y robo.

Asesinato y tentativa de robo—En la madrugada del Domingo fué asesinado en el Tigre un italiano carnicero.

No conocemos los detalles del hecho, pero sabemos que há sido cometido con la idea de robarle una suma de diez mil pesos m/c. que aquel hombre habia recibido el dia antes.

El asesino está en poder de la autoridad que se ocupa de instruir la sumaria correspondiente para remitirlo á la Cárcel á disposicion del Superior Tribunal del Crimen.

Descarrilamiento—El tren que regresa del Tigre á las doce descarriló ayer cerca de San Fernando, llegando al retiro á las tres de la tarde.

El asesino de Avendaño—El individuo que últimamente dió muerte á José M. Avendano tiene momentos en que parece se encuentra bajo la influencia de una perturbacion mental.

Cuando sufre este estravio quiere suicidarse y no trata sino de inventar medios para ello.

Suele arrollar una sabana con la idea de ahorcarse suspendiéndose de la reja de su calavoso, pero como tiene quien lo vigile especialmente no es facil que pueda llevar á cabo su intento.

D Mariano Atucha—Ayer dejó de existir este anciano respetable de Buenos Aires.

Hoy serán conducidos sus restos á la última morada.

Para el Saladillo—Hoy parte para este pueblo de nuestra campaña el Dr. Melendez nombrado por el Gobierno, para prestar sus auxilios á las personas atacadas de viruela.

Se le ha asignado la suma de diez mil pesos m/c. mensuales.

Otro crimen en el ministerio—En la Roca del Riachuelo, unr señora encontró antes de ayer de madrugada el cadáver de un hombre, cuyo cuerpo estaba cubierto de heridas.

Por las heridas se dedujo que pocos momentos antes habia sido muerto ese desgraciado.

Se ignora cual era su nombre ni donde tenia su residencia.

El comisario de la jurisdiccion trabaja con empeño por esclarecer este crimen.

Hasta ahora no hay las menores sospechas de quien sea el autor de este nuevo crimen:

CONVERSACION.

Muchas veces hemos oido decir á un amante:

—Amo á esa mujer con todo mi corazon.

Otros amantes han exclamado:

—Amo á esa mujer con toda mi alma.

Despues de oir esto, se nos ha ocurrido siempre la misma pregunta:

—¿Qué diferencia existe entre el amor del alma y el amor del corazon?

Hémoslo meditado largamente, sin darnos una respuesta satisfactoria.

¡Se abusa tanto de las palabras!

¡El coracon! ¡El alma! ¿Qué enamorado no emplea á cada instante estos dos vocablos, sin darse cuenta de lo que dice?

¿Quién toma por lo serio la fraseologia del amor?

No hay amante desairado que no diga en el colmo de su cólera:

—Esa mujer *no tiene corazon*.

O bien:

—El alma de esa mujer *es de bronce*.

De lo que se deduce que el lenguage del amor es metafórico en alto grado.

Se aparta de lo real para elevarse en alas de la imaginacion á las regiones ideales.

Esto halaga sobre manera á las mujeres.

Hablárlas en términos vulgares es de muy mal gusto.

Hay que poetizarlo todo.

Para agradar á una mujer no hay como idealizar su belleza.

Decir que es muy guapa, no basta.

Es ridiculamente vulgar.

Ataca su sistema nervioso, de suyo tan susceptible.

El hombre, antes de enamorarse de una mujer, debe dar un paseo militar por su imaginacion para ver si realmente posée alguna inventiva, requisito indispensable en todo amante.

De lo contrario hace fiasco.

Observádlo bien. Una niña recibe una carta donde se le dice, sin floreos, que se le quiere.

Concluye la amorosa misiva diciendo *¡Contigo pan y cebolla!*

La niña principia por arrojar la carta sobre el velador y no tarda en encogerse de hombros.

¿Quien es aquel amante vulgar que ni siquiera sabe espresar su pasion en *términos convenientes?*

¡Contigo pan y cebolla! ¿Qué quiere decir esto? ¿Que poesia hay en esta frase anti-estética? ¿Donde estan esas brillantes imágenes que deslumbran á la mujer?

Esa misma niña secibe otra carta amorosa donde el autor despliega todas las galas de la imaginacion, como la noche su manto azul recamado de estrellas de oro, y:

—¡Qué bien espresa su amor! dice al punto la niña, llena de entusiasmo—¡Asi, asi es como se ama!

De lo que se deduce que el amor es una pura farsa.

Por eso se viste de ilusiones, como el verde rosal de rosas.

Nuestra felicidad pende á veces de una figura retórica.

Decir á una niña que su mirada es pura como el primer rayo de la aurora, es grangearse sus simpatias.

Y las simpatias suelen ser las avanzadas del amor.

Decir á un hombre que es simpático, es declararlo acto para desempeñar el papel de amante.

—

Pero volvamos al principio.

¿Qué diferencia existe entre el amor del corazon y el amor del alma?

Para los enamorados, ninguna.

Para cuestion de palabras.

Lo mismo les dá emplear una que otra. La primera que les viene á las mientes, aquella es la preferida.

Y sin embargo, creemos que esa diferencia existe.

Decir alma, no es lo mismo que decir corazon.

El amor del alma es el amor de los ángeles de las flores, de las estrellas.

Porque tambien las estrellas y las flores aman. Aman á Dios.

Unas le envian sus besos de luz.

Otras el aroma de sus suspiros.

El amor del corazon es mas vehemente, mas material, porque alli residen nuestras pasiones.

El amor del corazon es fuego.

El amor del alma es luz

El placer es la calma del amor del corazon

La gloria la del amor del alma

Una madre ama con toda su alma á sus hijos y con todo su corazon al dulce compañero de su vida.

El primero es un amor lleno de castidad, lleno de gloria

El segundo un amor lleno de delirio, lleno de fuego

El amsr del alma se eleva al cielo. Es un suave perfume

El amor del corazon se queda detenido en la tierra. Es una flor

El primero sube hasta la region de las estrellas

El segundo cae en brazos de la mujer.

—

El alma es el ángel bueno del corazon.

Cuando el corazon vacila, el alma le presta fé.

Cuando llora, une sus lágrimas á sus lágrimas.

Cuando goza, sonrie de felicidad en nuestros ojos.

Porque hay miradas que sonrien.

—

¡No! El amor que, cual lazo de flores, une á los amantes, no es amor de alma.

El alma es el ser inmaterial, misterioso, incomprensible.

Pero el amor del alma inunda de luz el amor del corazon.

Se embellecen.

El amor del alma mira con adoracion al objeto amado.

El amor del corazon besa al ser querido.

Por eso hemos dicho que el amor del alma es luz y el amor del corazon fuego.

El primero se alimenta de miradas.

El segundo de besos.

Aquel contempla.

Este adora.

En la contemplacion hay éxtasis.

En la adoracion idolatria.

El éxtasis eleva nuestro pensamiento al cielo y nos hace soñar en sus dulzuras.

La idolatria nos encadena á las miserias humanas.

El amor del alma ha producido ángeles.

El amor del corazon demonios.

Casimiro Prieto.

⁂

Como dijimos en nuestro número anterior, tuvimos el placer de ver el magnífico cuadro que ha pintado el señor Parra, representando el incendio del vapor «América».

Como somos profanos en el arte, (estilo al uso) mal podriamos hacer una reseña crítica de esa obra, que tantos aplausos le han tributado las personas inteligentes.

Diremos si que el Sr. Parra, con un talento verdaderamente superior, ha sabido trasladar al lienzo con notable maestria ese horrible drama que recuerda estremecida aun nuestra sociedad. Al verlo siéntese uno vivamente impresionado y créese trasportado al lugar del siniestro, viendo con una mezcla de estupor y admiracion á la vez, todo ese lujo de horrores de que hacen gala los elementos, diabólicamente combinados, y que con tanta verdad ha sabído reproducir el señor Parra.

Los efectos de luz son admirables. El suave reflejo de la luna sobre las movedizas ondas del rio, mezclándose con los sangrientos resplandores de las llamas, ofrecen un conjunto que, sin ser ajeno al arte, presenta la verdad de la naturaleza, en toda su riqueza de detalles.

En lontananza, casi envuelto entre las brumas que empieza á disipar la ténue luz del alba, vése al vapor «Villa del Salto» correr en auxilio de los náufragos, esteadida y destrenzada su larga cabellera de humo que flota ondulante en el aire.

El ojo perspicaz del observador mide con una exactitud matemática las distancias y siente frio en el alma al considerar el espacio que separa aun al buque salvador de los infelices que luchan agonizantes contra el húmedo elemento y el elemento devastador.

La tranquilidad de la naturaleza ofrece un contraste desgarrador con el siniestro drama que se desarrolla sobre las plateadas ondas del rio.

Diríase que el cielo abandona al hombre, mostrándose risueño y engalanado con sus mejores galas ante aquel espectáculo de muerte.

En suma, el cuadro del señor Parra es admirable en toda la estension de la palabra, y aconsejamos á las personas de gusto, y en particular á las inteligentes, que no dejen de ir á verlo, seguros de que participarán de nuestras mismas opiniones.

⁂

Un periódico local publicó el suelto que sigue:

«*Ahogado*—En la canaleta del rio, frente á la calle de Tucuman, apareció ayer un ahogado.

«No dijo quien era.»

Y no dice mas el cólega.

Pero.... ¿le parece á V. poco?

⁂

Por hoy basta.... y sobra-
¡Otro talla!

ABEN-XOAR.

Campo neutral

Cuerpo de Bomberos Voluntarios.

La Comision Directiva del *Cuerpo de Bomberos Voluntarios*, pone en conocimiento de los señores cuya nómina vá en seguida, q'han sido aceptados como miembros de la Asociacion, y, teniendo esta una reunion general el miércoles 13 del corriente á las 8 en punto de la noche, en casa de los señores B. Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 57, los invita á asistir á ella.

Sres. Dr. Luis V. Varela, D. Enrique Massot, Julian Martinez, Gabriel Ocampo, Francisco J. Richard, Severo Ortiz H., Daniel Agenti, Ignacio Socca, Ernesto Landivar, Antonino Mitre, Emilio N. Casares, Desiderio Roseti, Vicente L. Casares, Roberto Beneme, Francisco S. Meyans, Estanislao S. Zeballos, Rodolfo Mones Cazon, Guillermo Hudson, Francisco Smitt, José Fuentes, Antonio Balleto, Cárlos A. Ristorini, Cesáreo Estrella, Juan Bay, Tomás S. Armstrong, Cárlos Jaureguy, Cristóbal Escardó, Walterio Ledlo, Ramon Calderon, Manuel Durand, Miguel C. Becar, Enrique B. Moreno, José Ma. Escalante, Honorio Calvo, Eduardo Eráusquin, Moisés Lucero, David Orrego, Juan A. Silva, Cárlos Delcasse, Alberto Huergo, Guillermo Segré, Emilio Gerding, Luis Dimet, Cárlos Garcia Quirno, Salvador A. Lopez, Pedro Somellera, Ignacio Oyuela, Cárlos Roseti, Alberto Peralta Ramos, Francisco Argerich, Eduardo Coelho, Cárlos Vernet, Cárlos Dimet, Martin Alzaga, Macario Torres, Juan Jáureguy, Antonio Carossio, Valentin Alsina, Francisco Ferreyra, Juan Agenti.

Todas las personas que simpaticen con los fines de la Asociacion pueden asistir á la reunion indicada, y si lo desean serán inscriptos, prévias las formalidades requeridas.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1872.

B. MITRE Y VEDIA.
Presidente.
Alejo P. de Nevares.—Miguel Cané.
Secretarios.

San Pedro.

Marzo 7 de 1872.

Señor Redactor.

I.

Soy enemigo de venir á la prensa, á poner de manifiesto mi pobre nombre, pues solo me ocupo en trabajar honrada y pacíficamente en el pueblo de mi nacimiento.

A nadie trato de hacer mal, á nadie odio y por el contrario siempre que en mis manos está el favorecer á un semejante, tengo mucho placer en ello.

Pero en estos pueblos chuscos hay gentes que se complacen en anarquizarlos, introduciendo, cismas algunas veces y otras por medios aun mucho peores.

Y cuando los que ponen en juego estos medios, son justamente los que disponen de la fuerza pública para apoyar la razon y el derecho, el mal es todavia mas grave y es deber de todo ciudadano que ama á su patria el hacerlo público para que sea aplicado el debido remedio.

Por esto envié á vd un comunicado y vuelvo hoy sobre el mismo tema anhelante de ver difrutar á los argentinos residentes en la campaña, la libertad de que gozan los de la ciudad, una vez que nuestra ley fundamental no hace distinciones y cubre igualmente á todos los hijos de este pais, con su hermoso manto.

II.

Mucho se ha escrito sobre lo odioso é inconstitucional que es este servicio de fronteras, prestado única y esclusivamente por el Guardia Nacional de campaña, como si el peligro con que nos amenazan las invasiones de los salvajes, no fuese comun.

Efectivamente mientras el rico propietario de estension enorme de tierras que ha comprado por vil precio y de miles de vacas, pasea tranquilo por la ciudad en elegante corroza, tirada por briosos trotones traidos de su establecimiento, el pobre gaucho que no tiene mas terreno que el espacio que alcanza á divisar su mirada, que no tiene mas haber que el miserable salario que pueda ganar con sus sudores es llevado atado codo con codo, encarrado y medio desnudo á veces y hasta sin armas á defender los intereses de los poderosos.

Muchos de aquellos señores estancieros tienen un asiento en la legislatura y jamás se escucha su voz que se levanta para defender el derecho de aquellos que pelean por escudar su fortuna y que con sus pechos forman los muros que defienden sus haciendas.

Ademas de lo odioso que es esta clase de servicio, pues no es el pais en general el beneficiado directamente sino una clase particular, si contra todo el torrente de la razon humana se crée que esa clase debe ser favorecida por la sociedad resalta mas todavia la monstruosidad cuando este servicio no se presta por todos. La campaña solamente es la que concurre á la defensa de las fronteras.

Esto se vé claramente que es una enormidad. La provincia podemos compararla con el cuerpo de un hombre, hay tanta relacion entre la campaña, como entre la cabeza y el estómago. De la ciudad salen las ideas de civilizacion; la campaña las paga con sus ricos productos que se transforman en esos palacios y en tantos otros adelantos materiales que observamos en nuestra ciudad.

Pero esto no es todo.

Aun en la campaña no existe una práctica para el envio de los contingentes á la frontera, que haga que todos los Guardias Nacionales lo presten por igual.

Muchas veces la prensa se ha quejado de arbitrariedades y sin embargo existen siempre, como tendré ocasion de demostrarlo mas adelante, víctima como soy de esas arbitrariedades.

III.

En nuestro pais, aunque es democrático por sus leyes y por su forma de gobierno, es todavia autocrático por la costumbre, no haciendo otra cosa que obedecer lo que se nos manda, sin pararnos á considerar si es ó no ajustado á la ley, pero el dia que, el que obedece, haga oir su voz sobre la justicia ó injusticia de lo que se le manda, lo bueno se mantendrá y lo malo y abusivo se reformará y de esa manera llegaremos al gobierno perfecto ó que mucho se le aproxime.

El Gobernador Alsina, á quien debemos la odiosa ley de patentes, la contribucion mas impopular por lo despareja que es y que tietiene que ser, acupando por unos dias la silla presidencial tuvo la feliz idea de libertar al Guardia Nacional del servicio de fronteras y tiró al efecto un decreto, pero ese decreto ha sido letra muerta si, no se ha llevado á la práctica como si una fatídica maldicion pesase sobre nuestros pobres paisanos, condenados á vagar siempre de monte en rancho y de tapera en pulperia huyendo de sus perseguidores insaciables.

El que esto escribe ha sido tambien víctima de esa persecucion y crée hacer un servicio á su pais haciéndolo público, pues donde empera la voluntad de un hombre sin otra regla de conducta que su capricho, facil es que se viole la justicia y en tal caso es muy creible que en otros partidos de campaña se cometan abusos como los que vamos á denunciar cometidos en nuestra persona en el partido de San Pedro y por lo tanto, haciendo pública nuestra queja, servimos los intereses generales.

IV.

No dejará de sorprender á muchos, que sea D. Constantino Velez Sarsfield, hijo del actual Ministro del Interior, el autor de las arbitrariedades que vamos á narrar.

¡Cosas del mundo!

El viejo, cualesquiera que sean sus chocheses actuales, deja ligado su nombre á obras importantes de progreso en lo moral y en lo material, que reflejarán una luz de gloria sobre su nombre, á traves de los siglos, mientras que el jóven Velez está ni mas ni menos, á la altura de la época infausta del tirano Rosas, en que la arbitrariedad era el régimen de Gobierno y la rectitud y la moral palabras sin significado conocido.

El Capitan del batallon de Arrecifes D. Constantino Velez Sarsfield, es el Comandante interino del departamento de San Pedro.

En este pueblo es Comandante sin conocer el partido para nada, aunque el partido por desgracia lo conoce bien á él. Este Sr. Comandante tiene su residencia en Arrecifes, ¿que importa que la ley mande que los ciudadanos se enrolen en el partido de su residencia? Para este Sr. Comandante no hay mas ley que su conveniencia y su ambicion de mando.

Lo que puede sentirse es que los Gobiernos coloquen á tales caballeros en estos puestos, que por lo delicados que son, deben ser servidos por hombres sanos, que no esten reñidos con la justicia ni con la delicadeza.

Entretanto este Sr. Comandante, que es solicito para perseguir á los vecinos pacificos como lo espresaré mas adelante, no ha sido capaz de prestar su pujante brazo para defender la libertad y la ley cuando ha sido necesario, habiendo pretestado una enfermedad para no encontrarse en la batalla de Pavon, mientras que otros que no pretenden figurar, han ocurrido solicitos en casos como esos á cumplir con su deber sin necesidad de que se les llamase. Servicios que valen algo mas que los que presta actualmente el Sr. Comandante en el batallon de Arrecifes, que se reducen simplemente á recoger chísmes y ocuparse en intrigas y triquiñuelas.

V.

Citamos algunos hechos del Sr. Comandante interino Velez Sarsfield.

El 13 del mes pasado se nos presentó en casa un cabo á citarnos para el 14 á recibir órdenes á la Comandancia—contestamos al cabo que estábamos esceptuados del servicio activo y que por consiguiente era inútil citarnos como tal.

Sin otro motivo el Capitan Velez dió órden para que se nos prendiese, remitiendo en tal virtud un oficio al Juez de Paz.

Vean vds. en que manos anda el pandero, ¡prender á un ciudadano por capricho de un *quidam*! Todas las garantias quedan escritas en los códigos y nuestras personas espuestas á toda clase de violacion, parece que la patria de los Argentinos estuviese veinte cuadras al rededor de la plaza de la Victoria y de ahi para afuera imperase la ley de Calfucurá.

Ipso facto me presenté al Juez de Paz como Administrador de justicia, pidiendole su proteccion contra la arbitrariedad que se trataba de cometer conmigo, con flagrante injusticia por cuanto yo estaba esceptuado por la ley del servicio activo.

Hijo de madre viuda á quien sostengo, casado, propietario y hombre de negocio, no era posible que se me destinase al servicio de fronteras.

Y si yo debia ir á la frontera ¿por que no irian cien jóvenes del pueblo que se encuentran en mi situacion pero que no son esceptuados del servicio? A ellos antes que á mi les corresponderia marchar, mientras que no han prestado ni prestan servicio ninguno, por las razones que mas adelante conocerá el lector.

Yo no debia ir preso por que habia escluido mi papeleta en la que constaba mi escepcion del servicio activo.

No debia ir con el contingente por que esta escepcion me amparaba; escepcion dada despues de llenados todos los requisitos del caso. El Comandante en propiedad D. Rafael Cobo habia nombrado una comision de siete vecinos de los mas respetables para que entendiesen en los reclamos sobre escepciones y esta Comision me la habia otorgado. Habia hecho mi solicitud por escrito y llenado todas las formalidades como estaba mandado y consta en los registros de la mayoria.

No habiendo engañado á nadie estábamos legalmente esceptuados y en esta virtud el Sr. Juez de Paz no tuvo inconveniente en darnos un pasaporte para Buenos Aires, de lo que pasó aviso al Capitan Velez.

El capitan contestó con una protesta declarando nula nuestra escepcion, por su omnipotente voluntad y sin fundarse en razon ninguna.

Si hubiese dado con un individuo tímido, de esos que tanto abundan en nuestra campaña, porque son infelices que ignoran su derecho, hubiese el señor capitan salido airoso y cumplido con su capricho.

No ha sucedido así y hoy verá el capitan, hasta donde llega su poder, cuando su suerte haco dar con individuos que no sufren pacientes sus avances.

Afortunadamente para un hombre que puede ocurrir á fuentes mas altas para buscar justicia, poco valen las protestas del capitan Velez, poco valen para esos infelices que hacer servir de pasto á su despecho.

En el señor sub-inspector de milicias y en el ilustrado Gobernador de la Provincia encontramos el apoyo que necesitábamos para no ser ajados por el capitan Velez, el cual con su protesta no consiguió sino el ridiculo.

VI.

Citaremos otros hechos del famoso capitan.

El que por su desgracia llegue á ser mal mirado por este señor no pasa mucho tiempo sin que sea víctima de sus iras olímpicas.

Cuando un pobre paisano, aunque sea honrado y laborioso, no está bien puesto á los ojos del comandante, por que no es de aquellos que se ocupan en regalarle el oido con palabras de miel, puede prepararse de fijo para el primer contingente, lo encarran y lo mandan á la frontera; á su espalda quedan tirados, mujer, hijos, sementeras y todo lo que tenga.

El haragan que lleva chismes al comandante, es querido por este y está garantido, no marchará nunca.

En el pueblo hay cincuenta jóvenes que nunca son molestados por que buscan de hacerse querer por el comandante.

Los que como nosotros prefieren tener sus ideas independientes y su personalidad propia, son los que encabezan siempre las listas para contingentes, no importa que hayan prestado en diversas ocasiones y cuando ha sido necesario, su brazo y su sangre en defensa de esas instituciones que tenemos el dolor de ver holladas.

Dejamos para otra correspondencia el detallar los motivos particulares por los cuales el señor comandante interino emprende esta campaña contra nosotros y concluimos esta pidiendo la exhoneracion del servicio de fronteras á toda la Guardia Nacional, y la exhonerancia del puesto de comandante interino de San Pedro, al señor Constantino Velez Sarsfield, por cuanto este señor no es del partido y ademas es sumamente arbitrario, como lo dejamos probado en nuestro caso y hemos de probar en otros que citaremos en próxima correspondencia.

Con motivo de la cuestion electoral el señor comandante quiere sugetar á todos los ciudadanos á sus opiniones y es necesario hacerle comprender que estamos en un pais libre.

Pedro Semilla.

Vapores

Mañana para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Rio de la Plata.

Mañana para el Rosario y escalas, á las 10 10 de la mañana del Retiro el «Proveedor»

Mañana, para Montevideo, á las seis de la tarde, el «Rio Uruguay».

Sábado para San Nicolás y Rosario, carga solamente, el «Esmeralda»

Lanchages gratis.

Nota—Los pasajeros de los vapoes que salen del Tigre, recibiben gratis el boleto del tren y el transporte de los equiqages.

Agente—A. Matti y Piera.
Cangallo 30.

Sábado para Montevideo á las 6 de la tarde el vapor «Porteña.» Recibe carga, pasageros y encomiendas.

Agentes—Estéban D. Risso hno.
Reconquista 99 1|2.

Compañia de Navegacion á va por Rio de la Plata

VAPOR NACIONAL «GUARANI»

Por falta de agua no ha pódido salir del Tigre este vapor, en su consecuencia prorroga la salida hasta el mártes 12 del corriente
Agencia Cuyo 24.

Viérnes, para Montevideo á las 6 de la tarde el magnífico y cómodo vapor «República»

Domingo, para la Asuncion con escala en el Roserio, Paoaná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Humaitá á las 10 de la mañana el magnífico vapor «Repúblic»
Agentes—Rubio y Foley.
Reconquista 81 y 83.

MERCEDES S. DE BASAIL.

Falleció el 12 de Marzo,

Francisco Basail, esposo, sus hijos y demas deudos invitan á sus amigos y personas de relacion, á acompañar los restos mortales de dicha finada al Cementerio del Norte hoy á las diez y media de la mañana.

Casa mortuoria Corrientes número 372.

PARTE COMERCIAL

Marzo 12 de 1872.

BOLSA DE COMERCIO.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales fueron poco animadas é importantes no habiendo vencimientos.

Se anotaron 45,000 ps. pta, á precios aun mas altos que ayer, segun el detalle siguiente:

Al contado 9,000 al 14 1|8 %.
Id id 6,000 ic 1|4.
Para el 31, 10,000 id 1|2,
Janeiro 30, 20,000 id 75 id.

El año ppdo, no hubo operaciones por ser fiesta.

BONOS MUNICIPALES.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de comercio, 20,000 ps, moneda corriente, al contado, al 92 1|2 %.

CEDULAS HIPOTECARIAS.

Se efectuaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de comercio, 30,000 ps, fts, al contapo, al 95 p. %

CAMBIOS.

Siguen realizandosé asi:
Inglaterra, 51 y 51 1|g peniques por ps, fts,
Francia, 5 52 á 5,55 francos por id:
Bmberes, 5. 44 á 5 46 id.
Génova, 5,40 jd id.
Montevideo, fuertes cantidades, á la par.

FRUTOS DEL PAIS.

Hé aquí las ventas principales realizadas en los Mercados y Estaciones.

LANAS.

400 @ meztisa poca carretilla, Norte 94.
80 id buena id id 96.
600 id liviana id 97.
500 id id fina id 100.
900 id buena id 95 á 97.
1,100 id rdgular id 91 á 93.

CUEROS VACUNOS SECOS.

600 de campo Norte 170.
Varlos lotes id Sud 171 á 175.

CUEROS DE POTRO.

250 al barrea Norte 54.
180 id Sud 57.

CUEROS LANARES.

120 docenas campo Norte 215.
380 id campo pelados id 65.
200 id id Sud 60.

CUEROS DE NUTRIAS.

1,200 £ del Norte 6.
400 id Sud 6 1|2.

CERDA.

36 @ del Norte 170.
80 id Sud 187 á 192.

SEBO DE CARNERO.

300 @ en pausas Norte 41.
210 id id cassos id 44.
48 pisado Oeste 30.

IMPORTACION.

Por un buque, al llegar del Havre, 50,000 tejas «sacoman» á 65 ps, fts el millar abordo,
40,000 id «Mowaille», á 65 id id.
Por un buque al llegar de Marsell, 100,000 baldozas de Techo, á 19 1|4 ps. fts el millar abordo.
De los depósitos—50 bolsas arroz glacé, á ps, 43 dpdo.

Telégramas de Montevideo.
Marzo 12—3|4.

A LA BOLSA—
Sin entradas—Tratos, nada cambio, Lóndres, 53 1|8 á 5,70—Amberes, 560 á 565.
3 pm.

A LA SALA DE RESIDENTES—
Papel, 3 5|8—Obligaciones Trritorial, á 53—Deuda extraordinario, 40 1|2.
5,000 @ lana fina, 41.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Barros 20 vultos tabaco negro.
Roche y hijos 69 bultos yerba paraguaya,
Guyuivani 50 cajones aceite en latas.
Viale 133 id id id.
Devoto 70 barricas azúcar blanca.
Brun 50 id id refinada.
Ferrero hns. 96 latas tabaco negro.
Sala 60 plantas,

Lenz 23 caj. conservas alimentiva.
Rozzano 30 bolsas cacao.
Zinmermam 3 cajones quesos 2 id jamones 5 barricas manteca cacao.
Delfino 14 fardos tabaco paraguayo,
Lans hns. 100 baricas azúcar refinada.

BEBIDAS.

D. Castro 6 cajones vino brusela 2 barricas id oportos.
R. Vega 8 barricas vino oporto 6 cuartas id id 112 cajones id id 8 id id madesa.
D. Ochoa 40 pipas 3|2 vino tinto 1 id anis.
H. Bunge 2 cojónes cigarros.
Morse 40 bordalezas vino tinto.
Llavallol 6 barrlies coñac.
Kompron 111 cajones viuo burdeos.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS:

Fontenelli 3 cajongs rceite hígado bacalao.
Y Eastman 27 id pronto alivio,
B. Cranwell 1| id restaurador Roretter 3 id magnesia 1 id varias medicinas 2 id extrato magnesia 3 td papel de gayetty.
B Cranwell 2 cascos carconato de Sar.
2 caj. magnesia efervente, 1 id aceite castor 1 id zarzapaailla 1 id magnesia de tteney, 1 id pastillas de menta 1 id zebada 1 id aloite ártarico en polvo 2 id carbonato de amoniaco 1 bulto corchitos de botica 1 casco cloruro de cal, 1 casco varics medicinas.
Demarchy, 10 cajones aceite castor.

MUEBLES ARMAS Y ALHAJAS.

B. Toroni 1 caj. articnlos plata y musica,
B. Dorranice 1 id vidrios para pié de pianos.
Lenz 2 id alhajas surtidas.
M. Deguoviani 2 id articulós de música.
G. Aranmer 2 id articulos fantesia.
Vvllck hns. 1 id cascos fulminantes.
B. Lezica 1 cajon cintnras para espadas y 60 bordalezas galon de oro, 1 cajon varios articulos armeria.
Mathan 1 carruage.
Malhan 6 cajones cartuchos por revolvers.

MERCERIA.

Mantels 5 cajones acordiones.
Huhn 2 id papel de carta.
Zileri 1 id efectos para zapateros.
Borraquin 10 id merceria surtido.
Challe hns. 1 id id id.
W. Wiesner 1 id id id.
Loldi 1 id id id.
E. Chapom 3 id id id.
E. Furt 3 id id id.
Serna T. 1 id guantes cabretilla.
Castro hns. 1 ic carreteles hilo algodon,
Pedaflous 1 id botones hueso.
Rossi B. 1 id estampa de santos.
Rossi B. 1 cajon estampa de santo.
E. Peguin 1 cd libros impeesos.
E. Brandes 2 id reoecillas de seda,
T. Croppi 3 id cristaleria surtida.
T. Duguid 5 id hilo de carretel.
Havr. 1 id seda para coser.
W. Wienas 14 id manejones.
Bemberg 1 id flecos de lana 2 id sortijas de metal,
Bell 1 id papeleria surtida.
D. Grandjeau 3 id hilo crudo ordinaaio.
E. Brandes 1 id fleco de seda.
Dillemam. 4 id libros impresos.

CONFECCIONES

A Skulte 3 fardos madriles Bemberg 2 cajones combreros felpa 1 id id castor 3 id camisas algodon.

Teatros

ALEGRIA

Funcion estraordinaria para el Juéves 14 de Marzo de 1872, Se pondrá en escena la chistosisima comedia en 3 actos titulada.

La piedra de toque

Dirigida por el señor Delgado.
Dando fin con la graciosa peti-pieza.

MAL DE OJO

Dirigida por el Sr. Hermosa.

NOTA—El Sábado próximo definitivamente «Ultimo baile de máscaras.

VICTORIA

Compañia Dramática Española

6ª Funcion de abono para el Juéves 14 de Marzo de 1872.

La popular comedia en 3 actos y en verso:

La Cruz del matrimonio

Dirigido por el señor Jordan.
Terminará el espectáculo con la lindisima peti pieza titulada:

CASCARAS

Dirigido por el señor Cubas.

AVISOS

Los señores acreedores del concurso de don Miguel Pondal, se servirán pasar sus cuentas al síndico del concurso que suscribe, Defensa 342, así como se ruega á los deudores tengan la bondad de pasar á chancelar sus cuentas al mismo domicilio; previniendo que soy la única persona encargada de la recaudacion. Marzo 11 de 1872.
m12 p3 Juan Lanús.

En la calle Florida No. 128 se alquila una pieza para escritorio, con puerta al zaguan y ventana á la calle: en la misma casa encontrarán con quien tratar.
m13 p2

Al público! Yo el abajo firmado, habiendo comprado el café, fonda y billar sito en el Paseo de Julio núms. 58 y 58 1|2, aviso á los que tengan cuentas pendientes con dicho establecimiento, las presenten en el término de cinco dias á contar de la fecha; pasado dicho término no habrá lugar á reclamo alguno—Buenos Aires, Marzo 5 de 1872.
Pablo Berllague.

Paños, cintas y cordones especiales para máquinas de imprenta. Se vende San Martin 120 1|2 y 124.
m13 p6

Papel de imprenta De todas clases. Se vende en el depósito de máquinas y útiles de imprenta, 120 1|2 San Martin 124.
m13 p6

Prensas de Hoé De todos tamaños. Se venden en el depósito calle San Martin 120 1|2 y 124.
m13 p6

Papel secante Se vende, San Martin 120 1|2 y 124.
m13 p6

Tinta de imprenta Negra y de colores. Se acaba de recibir y se vende, San Martin 120 1|2 y 124.
m13 p6

Se alquila La casa calle Florida núm. 359, tiene 8 piezas, algibe, gas y demás oficinas etc. Para tratar ocurran á la misma en los altos.
m13 p8

Dependiente Un jóven que posée perfectamente el francés y el español, que lée y escribe bien y conoce bastante la aritmética, desea encontrar una colocacion como dependiente de una casa cualquiera de comercio, ya sea por mayor ó por menor. Puede ofrecer buenas recomendaciones. Ocurrir á la casa de los señores B. Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 57 á 63.
m13 p3

Licitacion La comision Directiva de la Sociedad Progresista de la Villa de San Cárlos, llama á licitacion para la construccion de una iglesia y escuelas de ambos sexos en Almagro, con arreglo á los planos é instrucciones que los interesados podrán ver en casa del señor Presidente de la Sociedad don Martin Amespil en el mismo pueblo.
Las propuestas serán tomadas en consideracion el dia 1° del entrante mes de Abril.
m13 p2

Atencion En la calle de Corrientes entre Suipacha y Artes, se desea contratar una casa que actualmente está ocupada, propia para edificarla de nuevo. Para tratar y tomar informes, Rivadavia 48 (altos).
m12 p3

Buena oportunidad

Se arrienda un terreno propio para toda clase de negocio, situado en Almagro, con frente de 40 varas al macadam por 54 de fondo. Para tratar Rivadavia 48 altos, izquierda.
m12 p3

Banco Hipotecario

Pablo Rodó pone en conocimiento de las muchas personas de su relacion y amistad que se encarga de la tramitacion de todo pedido al Banco Hipotecario y tambien compra y vende las cédulas de créditos; escritorio Rivadavia 48, altos, izquierda.
m12 p30

Se alquila Un almacen en la calle de Artes núm. 128, con gran sótano, aguas corrientes, gas y agua de algibe; Florida 32 darán razon.
m12 p3

Se alquila una linda pieza amueblada en los altos sobre la calle, y otras piezas en la casa baja, con servicio esmerado, calle Reconquista 140.
m8 p5

Se vende La casa calle del Paraná núm. 56, edificada á todo costo. Para verla y tratar Artes 280,
m12 p3

Al comercio Los acreedores á la estinguida casa Vogel David y Ca., pueden mandar desde la fecha á percibir el dividendo de 40 p% por saldo de sus créditos, segun el concordato de Marzo 15 de 1871—Buenos Aires, Marzo 11 de 1872.
m12 p5 Marin, Rojas y Ca.

Se alquila una casa de altos calle de Parque 257, los altos para familia y el piso bajo para almacen, ocurrir calle Parque 304.
f29 p15

Males crónicos Para combatir estas enfermedades, se aconseja y aplica el remedio de la agua fria, único recurso que queda al paciente abandonado por otros medios curativos—Buen Orden 521 (altos).
m6 p10

Una caja de fierro tamaño grande del fabricante afamado Verstaen, se vende barata en la casa de Wedekind Fehr y Ca. Chacabuco 23; es usada pero se garante su perfecto estado.
m2 p14

Al comercio Participamos así que á nuestros amigos y clientes en general, haber trasladado nuestra casa de negocio á la calle Esmeralda 161 1|2 entre Corrientes y Parque.
m8 p6 B. Loubet y Ca.

Aviso al público Yuntas de caballos de tiro de diferentes pelos, se venden calle Defensa 418; para verlos á cualquier hora del dia se darán á prueba.
m8 p6

1,000 $ m|c. de gratificacion se dará á la persona que pueda presentar pruebas auténticas de la vida y del paradero, ó de la muerte de un jóven suizo aleman, JACOBO Ó SANTIAGO WEISS, que parece que entró en el ejército nacional cuando la guerra en el Paraguay.
Wedekind Fehr y Ca.
m7 p8 Chacabuco 23.

Tílbury El mártes 12 del corriente á las cuatro de la tarde y dinero de contado, se rematará uno muy bueno de cuatro ruedas y 4 asientos; San Martin núm. 48.
m10 p2

Ranchos Las carreras con saltos y sin saltos tendrán lugar sin falta el Lúnes y Mártes de pascua, 1° y 2 de Abril próximo—Por pormenores, véanse los programas en la imprenta Inglesa, Cuyo 55.
m9 p10

Cárlos Reynal avisa á sus comitentes que ha mudado su domicilio á la calle Cuyo número 102.
m8 p30

Aviso al público Habiendo desaparecido don Félix Cornero corredor del molino San Telmo, declaro que, toda transaccion hecha por dicho corredor es nula, desde el 1° de Febrero próximo pasado época de su desaparicion; el que tenga harina comprada con su intervencion, véase en el establecimiento con su dueño—Marzo 7 de 1872.
m8 p6 Estevan Ritou.

Empréstito platense

Los tenedores de títulos pueden ocurrir al escritorio de Wanklyn y Ca. para recibir su importe—Buenos Aires, Marzo 9 de 1872.
m10 p6

Remate judicial Hoy Domingo 10 á las 5 en punto, se remata la casa en la calle Paraná núm. 233, tasada muy baja en 99,500 $ m/c. Por el martillero Astengo.
m10 p1

Se compra Toda clase de libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portugués, latin, griego, etc—Potosí 103.
m11 p3

Médico El Dr. A. Amadeo, se ha mudado calle de Artes núm. 176 y 1|2. Consultas: de las 11 á la 1.
f25 p 30

Sociedad de Beneficencia. Debiendo tener lugar en el mes de Mayo la adjudicacion de los 4 premios dedicados al amor filial, al amor paternal, á la moral y á la industria, pueden las personas que creen poder optar á alguno de ellos, presentarse con los justificativos correspondientes, hasta el 15 de Abril próximo venidero.
La Secretaria.

Escuelas municipales

En la direccion de las escuelas municipales aun no se han recibido los informes mensuales correspondientes á Febrero, de los preceptores Sr. Antelo, Sra. Speratti y Sta. Galeano—Buenos Aires, Marzo 7 de 1872.
La Direccion.

Dr. F. S. Poli Médico cirujano homeópata, especialista para los ojos, dolencias del pecho, tos rebelde, ahojos etc. escrófulas, reglas tardras, irregulares y enfermedades secretas de ambos sexos, Cuyo 146 (altos). desde las 2 hasta las 3 de la tarde.
Curso nocturno de medicinas homeopática popular en 20 lecciones por el Dr. Poli; ocurrir Cuyo 146 (altos.)
f11 p30

Se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia bajo el nombre de Dominga Motto, el que la entregue calle del Uruguay 404 recibirá una gratificacion; previniéndose que se ha dado aviso al Banco de la pérdida.
m2 p30

La Probidad Compañía general argentina de Seguros. Por órden del Consejo de Administracion, se cita por tercera y última vez á los señores accionistas para la junta general que tendrá lugar el Miércoles 13 del corriente á la una de la tarde—Buenos Aires, 6 de Marzo de 1872.
El Presidente, Bernardo de Irigoyen—El Director General, Ventura Cárdenas.
m7 p7

Se vende Por el escritorio de Benjamin del castille, San Martin núm. 100 una casa en la calle de Potosí núms. 609 611 613 que dá de renta por contrato 10,000 pesos mensuales.
Una casa en Belgrano de 50 varas de fondo, en la esquina de San Lorenzo y Cabeles.
Un terreno en esta ciudad de 20 varas de frente por 38 1|2 de fondo en la calle de Paraguay entre Libertad y Talcahuano; Para tratar San Martin núm. 10.
f29 p15

Autores católicos Elocuencia cristiana por Bravo y Tudelo 3 ts. 70 $. Theologia moralis por Ligorio 2 ts. 100 $. El hombre apostólico instruido para la confesion 2 ts. 50 $. Instituciones canónicas de Devoti 2 ts. 15 $. Idea de la Santa Sede 20 $. Prahelectiones theológicas por Perrone 4 ts. 120 $. Confirmacion de los obispos 10 $. Breviarium romanum 30 $. Id cisteriense 2 ts. 60 $. Potosí 103.
m2 p15

Licitacion Necesitando la sociedad anónima «Cerveceria Argentina» la escavacion de diez á quince mil metros cúbicos para los sótanos, pozos, cimientos etc. etc. del establecimiento, llama á licitacion para dicha obra, dentro del término de ocho dias de la fecha.
El ingeniero de la sociedad don Roberto Hirnchrot dará los informes necesarios y recibirá las propuestas en su escritorio calle Rivbiavia 337 (segundo alto) desde las 10 á 12 de la mañana—Buenos Aires, Marzo 6 de 1872.
m7 p La Administracion.

Realizacion del corralon de maderas de la calle del Callao esquina á la de Cuyo.
Por liquidar se venden todas las maderas existentes en dicho corralon, á saber: 17,000 piés tabla y tablon pino blanco del Canadá, buena clase y buen surtido; 10,000 piés tirantillos «spruce» de buenas dimensiones. Tambien se arrienda el corralon por un término de tres años; para tratar ocúrrase al mismo.
m1 p15

Despacho de Aduana

Nuestra casa se encarga de hacer despachar con prontitud y economia todo género de mercaderias que vengan del esterior, adelantando el importe de sus derechos, y corriendo con la conduccion, depósito y demás referente á esta clase de comisiones.
B. Mitre y Vedia y Ca.
p'te Cangallo 57 á 63.

Enseñanza comercial

para personas adultas, á la tarde y á la noche ó á eleccion de la persona; contabilidad en todos sus ramos, teneduría de libros, inglés, francés, linda forma de letra inglesa; quedando en poco tiempo cualquier persona suficientemente apta para funcionar en escritorio comercial—Muy módico es el precio, pudiendo el discípulo estudiar cualquiera de los ramos indicados por separado ó el todo, Brasil núm. 62.
m10 p3

Semillas!! Semillas!!!

78 CHACABUCO 78

Depósito de semillas

En cualquiera estacion se encontrará en este depósito un surtido inmenso de semillas de primera clase, proviniendo de la última cosecha de Europa y sobre todo de las culturas tan afamadas de Angers (Franci .)
Semillas de legumbres de todas clases, semillas de flores de toda proveniencia y variedad, Jacintos, tulipanes, anénomas, renúnculos, marimoñas, amarillis longifolia rosea, lirios lancifolium, coronas imperiales, camelias, &.
La casa se encarga de hacer venir de Europa cualquiera clase de árboles, plantas y semillas de que se les quiera dar comision.
Gustavo Hamonet.
m9 p30 78 — Chacabuco — 78

Vapor «Proveedor»

Debiendo reemplazar en la carrera al vapor «Lujan» mientras dure la reparacion y limpieza de este, altera sus dias de salida, saliendo los Juéves y Domingos y regresando los Miércoles y Sábados.
El precio de pasage es siempre con gran rebaja, gozando además los pasageros de este vapor de la ventaja que sale del mismo muelle del Tigre y á su regreso no tienen que trasbordarse de noche á ningun vaporcito.
Desde el Domingo 10 del corriente empieza el nuevo itinerario.
Agentes—Matti Piera y Ca.

Se alquila el todo ó en fracciones, la finca calle de Rivadavia esquina á la de Pozos, donde estuvo establecido por muchos años el acreditado almacen de los señores Giraldo hermanos; se compone de una casa baja y otra alta, un gran almacen con frente á las dos calles y piezas interiores y un corralon con 4 almacenes. Para tratar calle Bolivar esquina de Venezuela (ochavada) precio acomodado. Asi mismo en la calle Venezuela entre Bolivar y Perú, hay tambien dos pequeños almacenes á precios acomodados.
m9 p6

Dinero Se dá dinero con un módico interés sobre alhajas ú objetos de valor.
Sobre hipoteca.
10 SAN MARTIN 10

Se solicita dinero al Banco Hipotecario
10 SAN MARTIN 10

Se reciben comisiones en general.
Se venden 30,000 postes, medios y estacones.
10 SAN MARTIN 10

SE ALQUILA

En la Plaza del Parque

La linda casa calle del Parque núm. 342, con frente á la plaza; para tratar Perú 19, de 11 á 5 de la tarde.
m12 p6

D. Julio Moreno

Falleció el 17 de Marzo de 1871

Su esposa Da. Luisa Ruiz de Moreno, su padre don J. Lorenzo Moreno, sus hermanos, hermanos politicos y demás deudos, suplican á sus amigos se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el descanso de su alma en los funerales que por cabo de año se celebrarán en la iglesia de nuestra señora de las Mercedes el lúnes 18 del corriente á las 10 1|2 de la mañana; por cuyo servicio quedarán reconocidos.
Esta es la única invitacion.
m13 p5

Don Antonio Ortiz

Q. E. P. D.

Falleció el 14 de Marzo de 1871.

Da. Inocencia Ortiz de Iñiguez hija, don Manuel Iñiguez hijo politico, hermanos, hermanos politicos y demás deudos, suplican á sus amigos y relaciones tengan á bien asistir al funeral de cabo de año que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el Juéves 14 del corriente á las 10 1|2 de la mañana en el templo del Pilar (Recoleta); favor que agradecerán eternamente.
Se previene que es la única invitacion.
m13 p2

D. MARIANO ATUCHA

Q. E. P. D.

D. Jorge, don José, don Manuel Atucha y demás familia, invitan á sus amigos y relaciones para acompañar hasta el Cementerio del Norte hoy Miércoles 13 del corriente á las 11 de la mañana, los restos mortales de su señor hermano don Mariano Atucha, fallecido á las 3 de la mañana del dia de ayer. El acompañamiento saldrá de la calle de Suipacha núm. 12.

REMATES

POR

B. MITRE Y VEDIA Y Cª

EN SU NUEVA CASA CANGALLO 57 á 63

El Jueves 14 del corriente á les 12 en punto del dia.
Gran remate semanal de muebles, compuesto de pianos, camas, sillas, armarios perchas, sofaes, alfombras lavatorios, cómodas, relojes de pared y de chimenea, cuadros etc. etc. etc.
Al mismo tiempo, y por ausentarse su dueño del pais, un riquisimo piano de concierto y gran formato de la muy acreditada fábrica Westmayer y de espléndidas voces—Costó $ 15.000—Está en perfecto estado.
No perder esta brillante oportunidad, porque de seguro no volverá á presentarse en mucho tiempo.

POR LOS MISMOS

El domingo 17 de Marzo á las 3 de la tarde.
Dos remates en Moron
Una magnifica casa y un lindo terreno.
Llueva ó truene.
Al mejor precio, sin retirar lote y dinero de contado.
Escritnras en perfecto órden.

En este dia procederemos á la venta suspendida el último domingo á causa del mal tiempo de lo siguiente:
1° Una preciosa casa de campo situada en el alegre pueblo de Moron, á cuatro cuadras de la estacion y plaza principal, con 7 piezas, 2 hermosas galerias, algibe de 50 pippas, pozo, lugar, pisos de mudera, techos de baldosa, maderas duras en todo el edificio, como para construir altos, reboques en cal por dentro y fuera, plantas, árboles frutales y cuanta comodidad puede exigirse á una finca de esta clase. A sus espaldas va á construirse el nuevo mercado de que es empresario el Sr. Hom. La casa queda en la calle de Yatay entre Rivadavia y General Alvear.
2° Despues de vendida la casa procederemos á la venta del lindo terreno que está á su frente, compuesto de 50 varas de frente por 100 de fondo y en el que está comprendida la esquina. Este terreno por sus dimensiones y localidad ofrece una brillante oportunidad á los que deseen edificar en aquella floreciente poblacion.
El tren del Parque que deben tomar los concurréntes á los remates del domingo es el de las dos de la tarde.
¡NO OLVIDARSE!

Juan Alberto Astengo

Inmportante remate judicial de una chacra casa y monte en el partido de San vicente á una legua de la estacion al Sud con 1,125 varas de frente por 2,660 de fondo.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez perteneciente á D. Joaquin Loppin por cobro de pesos.
El Domingo 17 del corriente á las 12 en punto procederé al remate de la referida chacra en la Estacion San Vicente, compuesta de 133 cuadras cuadradas con una quinta en el mismo terreno de 7 cercados de alambrado, monte de durasno, paraiso, acasia, álamos, alfalfa, una casa de material con 5 piezas de techos de paja con sus ventanas, corredores, pozo y tres piezas mas de quincho tasada muy baja en 184,450 $ m/c. no pudiendo admitirse oferta que no esceda de las dos terceras partes; el campo es de 1ª clase por su tasacion en la escribania del Sr. Pardo, Recoba núm. 102.

Florencio Madero y Ca.

¡¡Venta particular!!

Se vende una hermosa casa situada en Barracas al Sud calle Mitre 248, con 12 hermosas piezas y el terreno mide 18 varas de frente por 70 de fondo, por tasacion para cualquier clase de negocio y familia, su local de inmenso porvenir, sus condiciones para el pago son las siguientes;
Una tercera parte al contado y las otras dos á 1, 2 y 3 años de plazo sin interés ó con descuento del 1 p%.

Por las tasaciones y demas pormenores Bolivar 14.

Se vende una caballeriza situada en la calle Tacuarí núm. 190 que codtiene cuarenta hermosos caballos, 57 pesebres, 12 cocheras, 20 sillas con frenos 50 bozales y otras muchas cosas del mismo ramo que no se detallan por su larga estension.
La casa tiene contrata por cinco años.
Por el precio y otros pormenores Bolivar 14.

POR LOS MISMOS

De carruajes, caballos de tiro y de paseo—En nuestra casa Bolivar núm 14.
El jueves 14 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote, varios carruajes nuevos y usados por cuenta de particulares como tambien infinidad de caballos de tiao y de paseo, cuyo pormenor es el siguiente;—Nota al mismo tiempo venderemos tambien un magnifico Dockart construido en Norte América y recien despachado de la Aduana, carruage único en el pais por su construcion y elegancia. Los interesados pueden dirigirse sus órdenes á nuestro escritorio Bolivar 14.

POR LOS MISMOS

Semanal.
De muebles nuevos y usados.
En nuestra casa Bolivar núm. 14.
El viernes 15 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote gran cantidad de muebles nuevos y usados por cuenta de varias casas, cuyo pormenor se dará despues.
NOTA—Las personas que deseen vender muebles, siendo al mejor precio pueden dirigir sus órdenes á nuestro Escritorio Boliver 14.

Federico Julio Miró.

Remate de muebles

De todos los muebles de la casa habitacion calle Talcahuano núm. 18 por taner que ausentarse toda la familia para Europa.

¡¡Alesta!!

El jueves 14 y viernes 15 de Marzo á las 11 ½ en punto del dia, se han de vender al mejor precio y sin retirar lote, todo el rico menaje de dicha casa cuyo pormenor es el siguiente:
SALA—1 juego completo de sala forrado en terciopelo, 2 sillones á la Voltaire, 1 mesa del centro caoba, 2 rinconeras, 1 espejo, 6 magnicos grabados, 4 cortinado con galeria alfombrado nuevo y una gran cantidad de muebles y alhajas y mucha cantidad de objetos de fantasia.
DORMITORIOS—1 cama camera con ricos colchones de plumas, unas camitas para niños, 1 rico lsvatorio de caoba con mármol, mesas de luz, 2 ricas cómodas de caoba con mármol, 2 roperos finos, 1 mosa para costuras, 1 juego completo lavatorio, 1 estante pera libros, 1 rico sofá de repssol fino, sillas americanas cuado, 1 rica cama camera de caoba y colchones y mesas, 1 sofá de crin y unas butacas, 1 mesa, 1 confidente, 1 cochecito, 1 perdis, 1 baño y calentador, 1 alfombrado, forgon, escaleras, camas, sillas, roperos, mesas, unas butacas y otras cosas que estarán á la vista.
COMEDOR: 1 rica mesa caoba para 24 cubiertos, 12 sillas de caoba un rico sofá, 1 rinconera con 4 estantes, 1 silla de amaca de caoba, 2 cuadros, 1 silla para niño, cortinas de damasco verde, 1 licorera, 1 frutera, 1 rica frutera, 2 ricos candeleros úe electro-plata, 2 mas chicos, 5 bandejas id, 2 lámparas, 15 docenas platos de porcelada, 5 id de postre, soperas, teteras, aceiteras, tarros, botellones, id de barro, copas, vasos, 5 galerias doradas, 1 reloj y muchas otras cosas.
COCINA Y PATIO—1 rica cocina económica, y todos los útiles necesariss para este arte en abundancia.
JARDiN—Una gran cantidad de ricas plantas, escoplados, bancos de fierro y tinas etc. etc., gallinas, aves, perdices, ganzos, gallineta de la India.

Manuel A. Castro.

JUDICIAL.

De muebles

En la calle de Moreno, casa esquina á la de Pichincha, el viérnes 15 á las 11 se rematarán al contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Manuel Garcia Fernandez, los muebles pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Tarrago, cuyo detalle es el siguiente:
1 piano orizontal de caoba, 2 sofaes crin y caoba, 10 sillas y 2 sofaes caoba, 11 sillas de la india, 1 lote id de caoba muy usadas, 1 reloj de rinconera con su repisa, 1 mesita de la india, 1 par brazos de luz con fanales, 1 alfombra de tripe y 2 de gerjon, 1 sillon, 2 camas de fierro con colchones, 1 ropero caoba, 1 lavatorio caoba y mármol, 1 cómoda con tocador de caoba, 1 mesita de noche caoba y mármol, 1 id de luz, 1 costurero caoba, 1 canasto para ropa, 1 mesa grande de comedor, 1 espejo grande, 1 aparador caoba con espejo y mármol, 1 mesa dearrimo caoba, 2 armarios pino, 2 lámparas Kerosene, 1 rollo de estera nueva, una caja de cedro, útiles de cocina y algunas menudencias mas. Se advierte que esta testamentaria es muy anterior á la epidemia—Las personas que gusten, pueden ir por el tramway que parte de la plaza 25 de Mayo, y siguiendo por las calles de Venezuela y Belgrano pasa por la de Pichincha á una cuadra de la casa del remate; tambien se puede ir por el tramway de la calle de la Victoria.

Luis J. Briones

Judicial

El domingo 17 de *Marzo* á las 5 de la tarde remataré por órden del *Sr. Juez* de 1ª instancia en lo civil *Dr. D.* Amancio Alcorta una finca perteneciente á la testamentar de doña Facunda Rueda, haciendo esquina en la calle Potosí y Rincon, cuyo pormenor es el siguiente.
El terreno se compone de 15 varas y 80 c. á la calle Potosí y 27 varas y 70 á lr calle Rincon 4 piezas de azotea á la calle Potosí y al fondo con dos de material con techo de tejuela francesa á la calle de Rincon cod una esquina hermosa y su trastienda y tres piezas mas en seguida de material de techo de tejuela y demas oficinas correspondientes, pozo de balde y un gran parral, celle empedrada, totasado en la cantidad de 187,237 $ 32 1|2 c. previniendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 118, 823 $ 50 c.
Por mas por menores al rematador en la calle de Piedras núm. 61 ó el que besee ver los titulos á la oficina de Fernandez debajo de la recoba Nueva.
Nota—La casa tiene una contrata que los compradores tienen que restarla.

Lopez y Blanco

Al contado.

En su casa calle de Perú 94 y 96

El miércoles 13 del Cte. á las 12 en punto del dia venderemos al Cdo. al mejor precio y sin retirar lote lo rue parte á continuacion se detalla:
Zarazas y percales de varias calidades y gustos, género para sábanas, cinco clases y varios anchos, lienzos azargados americanos, camisas de percal finas y regulares, percal colorante, medias, género de lana, percales, muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas, idem de algodon, idem de color, idem de señoras lisas y bordadas, embutidos, bordados, flecos de colgaduras, terciopelo de color y negro, un variado surtido de cinta de gró y raso, flores artificiales, unas medias de señora finas, id de hombre, id de niñas varias clases, blondas de guipiur, id imitacion blancas y negras, hilo de máquinas de 200 yardas, id de 500 id, id de patentes blancos y negros, sedas de carretel de la mejor clase, variado surtido de agujas para máquinas varias clases, tul de seda, pañuelos bordados, id lisos varias clases, trencillas, lana de bordar, botincitos de lana y una infinidad de guarniciones de guarniciones de seda y algodon, caretas de carton y de alambre y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú 94 y 96

El viernes 15 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos con las condiciones de costumbre un grande y variado surtido de

Tienda, Roperia y Merceria

Cuyo pormenor en parte es el siguiente:
Paños y casimires negros, paños castor, merinos francéses negro y de color, batas bordadas, lienzoss, barelles, percales, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, género de hilo, zarazas y percales de varias clases y gustos, géneros para sábanas cinco clases y varios anchos, lienzo azargado americano, camisas de percal finas y regulares, merinos negros, lustrinas, bramantes de todas clases, lienzo id id, zaraza, percales, géneros de vestidos de varias clases, muselinas en cortes y en piezas, madapolan, uso doméstico doble y sencillo, idem anchos, género de hilo bombasi blanco y crudo, id labrado, pañuelos de algodon blancos y de colores, id blancos de hilo, casimires y paños negros, casimires de colores coleta, percales de colores, zarazas, muselina blanca, fleco de la india, id para vestido, cambray, cotin flanela amarilla, y blanca, aceite, jabones, agua de olor y varios otros artículos de merceria.

P. Molfino y Ca.

Importante remate en San Isidro.

El 17 de Marzo, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, venderemos á la mas alta postura las siguientes propiedades, perteneciente á la testamentaria de don Manuel Pico, 4 fracciones de terreno compuesto de 14 cuadras cuadradas, y 9 de cimas de cuadra, de estas hay 6 cuadras con sercos de alambre, una casa en medio del mismo terreno, con dos pozos, 8 piletas, y pilares, todo de buen material.
La venta se hará á la llegada á la Estacion San Isidro. Del tren que sale de la Estacion 25 de Mayo á las 12 y 1|4 en la Estacion San Isidro habran coches para conducir al paraje donde se halla esta hermosa propiedad, y donde se efectuará el remate.
Dicha finca á la distancia de 20 cuadras del pueblo.
Por mas informes Reconquista 170.

POR LOS MISMOS

Remate Judicia de muebles y alhajas.
El Jueves 21 del corriente á las 12 del dia en nuestra casa Reconquista nóm. 170 por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, venderemosá la mas alta postura y dinero de contado, lo siguiente, perteneciente á la testamentaria de doña Ana Dossori de Terruco
1 Ropero, 1 cama, 1 sofá, 1 comoda con tocador, 1 armario, 1 mesa de noche, 1 lavatorio, 2 mesas redondas, 6 sillas, 1 cuadro 1 sillon, 1 corona de cama, crdenas de oro, relojes de oro y de plata, cruces de oro, con piedras, brazaletes de oro con brillantes, anillos de oro, con piedras de varias clases, prendedores de oro, alfileres de varias clases botones de puño y de chaleco, aros de oro, cucharas de plata, jarras de plata, relicarios de oro, boquillas de plata y tantos otros artículos de oro y plata que que se venderán el mismo dia empezando á la hora indicada.

POR LOS MISMOS

Remate semanal de comestibles
El miércoles 13 de marzo á las 12 del dia en nuestra casa Reconquista 170, venderemos, á todo precio un variado surtido de almacen, como aceite ribera, id Nizza, arroz, fideos garbanzos, pasas de higo y de uva, vinos asti, monferrato, siciliano, portugues, coñac, ginebra frutas en conserva, kerosene, bolsas arroz, bolsas almendras, vermouth y champagne.
Por órden de varias casas introductoras y por cuenta de quien perieneciere
1 barril vino dulce de mesina
1 id id mascato id
5 id blanco id
1 id aguardiente
113 cajs. vino volcánico messina
200 id fideos de Génova
100 id pasas de Málaga
20 bolsas almendras mollares
20 cajas jabon francés
20 id Punch Ballor
150 damaj. ginebra
50 cjs. ginebra en frcs.
50 sillas americacanas.
8 mesas con piedra mármol.

Por órdtn de la Aduana
C. V. 300 cajones fideos de Génova venidos en el buque italiano «Pepino A».

Adolfo Bullrich y Ca·

De toda la Caballeriza
Calle Tacuarí núm. 199

El Jueves 14 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta oferta y dinero de contado á saber:
El muy acreditado establecimiento arriba mencionado con una contrata por 5 años, con alquiler 3,000 $ mensuales.
Tiene 53 pesebres y 14 cocheras toda la cual está actualmente ocupada por pensionistas de primer clase y de Enero á Enero.
Tiene contratado la bosta lo mismo por todo el año, de manera que el establecimiento puede dejar cada mes 10,000 $ libres de todo gasto.
El negocio no puede ser mas halagueño, la vende el dueño por ausentarse de la ciudad.
Hay que tener muy presente que la mantencion está ahora muy baja y bajará aun mas. Tambien venderemos algunos magníficos caballos pertenecientes al mismo negocio, mansos para paseo, montura y demás enseres de una caballeriza de primer órden.
Por mas informes á nuestro escritorio, San Martin 118.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una area de terreno de dos cuadras de terreno con edificio.
Por ejecucion contra D. José Elisamburu.
Esquina calle San Cristóbal y Venezuela
En el deslinde del Partido de San José de Flores y Parroquia de Balbanera.
El domingo 17 del corriente á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª instancia Sr. Dr. Jorge Echevarria y ejecucion contra don José Elisamburu á saber:
La propiedad arriba mencionada, compuesto su terreno de dos cuadres cuadrades con un buen edificio con varias habitaciones, piezas de madera y demás oficinas.
El toda tasada en el ínfimo precio de pesos 452,574 m|c no pudiendo venderse por menos de las 2 terceras partes de la tasacion que son 301,716 m|c.
Llamamos muy especialmente la atencion de los especuladores sobre esta importante propiedad situada en un barrio lleno de porvenir,—pues queda á cinco cuadras de la estacion Caridad—á una de la calle Independencia que va á ser recorrida por el tramway que va á Flores por esa calle.
Por mas informes ą nuestra casa Calle San Martin 118 por ver titulos y tasaciones á la Escribania del Sr. Carballeda. Rivadavia 75 y 77.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una chacra con poblaciones caballos, vacas, etc. etc.
En el Partido de Lujan.
El domingo 24 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y perteneciente á la Testamentaría de don Miguel Echeverrio (a) Oyhambourán á saber:
La Chacra arriba mencionada cuyo terreno consta de 27 cuadras, 778 mils. de cuadra, con una poblacion de material techo de paja. Otra id id, un rancho techo paja, pozo de balde, árboles etc. etc.
Hay además seis caballos de silla, 3 vacas lecheras, otra id con cria, 1 novillo, 3 toros, 1 novillo, útiles y objetos de labranza & &.
El todo tasado en el bajo precio de $ 32,216 m/c. siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son $ 21,478 m/c.
Para imponerse de los inventarios, tasaciones y títulos, los interesados pueden pasar por la oficina del Sr. Ramiro, Escribano Beccar, San Martin núm. 14 (altos).
Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.
El remate se efectuará en la misma Chacra.

POR LOS MISMOS

De muebles nuevos y usados
En nuestra casa calle de San Martin N. 118
El viernes 15 dal corriente á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de mueblas nuevos y usados como sigue.
Juego de sala, cómodas de caoba, lavatorio con espejo y piedra mármol, ropero con y sin espejo, 2 bañeras, sillas de varias clases, espejos con marco dorado de varios tamaños 2 escritorios, y una magnifica caja de fierro, cristales porcelanas de mesa, juegos de composicion, cajas de cubiertos, relojes de sobre mesa y varios otros útiles que por su mucha estencion no se especifican.
Al mismo tiempo, una selecta coleccion de vino de mesa, jeres, champan, oporto, etc etc.

POR LOS MISMOS

De riquisima perfumeria inglesa
20 cajones surtidos
En nuestra casa San Martin 118
Por cuenta de una casa introductora.
El miércoles 13 del corriente á las 11 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, por órden de una casa introductora á saber:
20 cajones perfumería inglesa selecta, habiendo jabones de Windsor en cajas y paquetes, agua de colonia de varias clases, agua de Lavanda legítima, vinagre de toilette, estractos finos, pomadas, aceites, polvos y todo lo necesario para la toilette.
Llamamos la atencion de los señores merceros y peluqueros sobre este importante remate, que efectuaremos en fracciones cómodas y al gusto de los compradores.
No olvidar que es perfumeria inglesa de primera clase.

Bence y Puig

Importante remate
Judicial

De una magnifica finca sita en la calle de Cangallo núm. 497, con tramway á la puerta, perteneciente á la testamentaria del señor D. Tiburcio Silvarrios y por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.
El miércoles 20 de Marzo de 1872, á la 1 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate de la magnifica propiedad compuesto su terreno de siete metros setecientos noventa y cuatro militros igual á nueve varas de frente al Sud, con cincuenta y siete metros quinientos ochenta y nueve milimetros igual á sesenta y seis varas cincuenta centimos de fondo al Norte, tiene 10 hermosas habitaciones todas entabladas y empapeladas, 3 patios embaldosados, corral, algibe y demás oficinas necesarias, una magnifica portada de fierro al zaguan, maderas duras, umbrales de mármol, y está tasada en todos sus ramos en la cantidad de 260,929 $ m/c. y no podrá venderse por menos de sus dos terceras partes que son 173,952 $ m/c 76 centavos. Recomendamos la puntualidad á la hora indicada. Para mas informes á la Escribania del Sr. Malmierca, Bolivar 22 ½, ó á los rematadores, Artes 154, Tacuarí 137.

ATENCION

AL MAS IMPORTANTE REMATE

Que hasta hoy han dado los señores

FRANCISCO G. MOLINA E HIJOS

CALLE VICTORIA 238

Hoy Miércoles 13, Juéves 14 y Viérnes 15 de Marzo

VEASE LA SECCION DE REMATES

POR

WEHELY GIMENEZ Y Ca.

Wehely Gimenez y Ca.

En casa de los Sres. Francisco G. Molina é hijos, Victoria núm. 238

Para mayoristas.
Paratiendas de lujo.
Para roperias.
Para tiendas de campo.
Para mercerias.

Espléndido y nuevo surtido
Introducido por los vapores
"Pampa"
"Pó"
"Bourgoñe"

El miércoles 13
El jueves 14
El viernes 15 de Marzo

A plazos de 5, 6 y 7 meses
Los artículos prineipales son:

Artículos de Semana Santa

Groes y pequínes negros
Groes y Pequines de colores
Tapados de novedad
Confecciones ricas
Terciopelos de seda superior.

Artículos de Invierno

Pañuelos de rebozo los mas ricos que hay.
Paños negros introducidos directamente.
Casimires negros y de colores.
Ropa hecha de invierno.
Merinos negros y de colores.
Muselina de lana.

Algodones

Zarazas de todas clases y calidades.
Bramantes 20 marcas.
Lienzos y uso doméstico.
Género para sábanas.
Cotines y listados.

Artículos generales

Un surtido inmenso de casimires.
Un surtido grande de medias.
Un surtido brillante de camisetas crimea.

Un surtido magno género de vestidos.
Un surtido completo pañuelos seda é hilo.

No nombramos sinó los principales artículos que la casa esta vez ofrecerá en venta, sin numerar mas de 200 renglones y diferentes renglones que formará el surtido tan conocido de esta casa.

La venta se hará en lotes fuertes.

La mayor parte por bulto y medio bulto.

Estamos autorizados de llamar la atencion de nuestros favorecedores sobre este remate que segun se nos ha facultado declarar, será el mas importante que la casa ha dado hasta hoy.

POR LOS MISMOS

En la Aduana nueva, depósito de Mosqueira.
De 150 latas tabaco del Brasil marca S-P
Al contado y sin reclamo.
El jueves 14 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana, venderemos al mas alto precio y dinero de contado 150 latas tabaco negro en rama que estarán colocadas en el pátio de la Aduana nueva, depósito de Mosqueira.

Benjamin Nazar y Ca

De las escistencias de la Tienda y Merceria, situada en la Call de Buen Orden núm. 428, por orden de la señora Viuda D. Juana Preve.
El jueves 14 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion, de todas las ecsistencias de la Tienda y Merceria, ariba mencionada, cuyo pormenor daremos despues.
Al mismo tiempo; el armazon, motrador, vidrieras y demas útiles de negocio.

POR LOS MISMOS

En su casa Perú 83.
Al contado.
El jueves 14 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:
Géneros para vestidos de varias calidades y gustos, zarazas, bramantes y lienzos, cotines de hilo y de algodon, géneros para sábanas, sombreros de paja legitimos chilebos, medias para señora, hombre y niños, sombreros de castor, id de felpa, tohallas de hilo, id de algodon, mantas de varias clases, pañuelos blancos de hilo, id de algodon guardaluto, percalinas, ules de varios anchos y gustos, brines rayados, id lisos, pañuelos de algodon de colores gambronas, percales de un color, paños y casimires, muselinas, merinos, colchas blancas y de colores, ropa hecha y pantalones, bombachas sacos de brin, id de lustrina, abanicos, sombreros adornados, tiras bordadas, embutidos é infinidad de otros artículos que estarán á la vista al tiempo del remate.

POR LOS MISMOS

En su casa Perú 83
De porcelanas finas, comestibles, lámparas, bebidas etc.
El viernes 15 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un surtido general de porcelanas, bebidas finas, comestibles, gran cantidad de lámparas, articulos de electro-plata etc. y una cantidad de tabacos de varias clases.
Despues irán los detalles:

Manuel de la Serna

De una casa.
Sita en la calle de Salta.
Por órden de sus herederos para ser vendida terminantemente al mejor precio, y dinero de contado.

POR EL MISMO

En venta particular, de una suerte de estancia en Junin á 30 cuadras del Pueblo. El campo es de lo mejor: tiene aguedas, pastos superiores etc. Mas por menores San Martin 142.

POR EL MISMO

En venta particular.
1 Landó, 1 Coupé y 1 Milord, de rica clase, recien venidos de Europa, 1 Coupé en buen uso, 3 caballos de tiro, 1 magnificé chileno sin rival para paseo, estátuas imitacion bronce para adornos de sala, libros de medicina, termómetros medicos etc.

Mohando y Vivar

El miércoles 13 á las 12 en punto, comestibles y bebidas, cerveza varias marcas, chocolate, queso gruyer, é infinidad de otros artículos.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA

Le paquebot-poste français POITOU

COMMANDANT RAROULD

PARTIRA LE 20 MARS

Pour Marseille, Genes et Naples

TOUCHANT

A Rio-Janeiro, St. Vincent et Barcelonne

Prix de passages

	1re. CLASE	2me. CLASE	3me. CLALE
Rio Janeiro..............	psf, 50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 p
Barcelonne..............	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Marseille	» 175 ou 4375 "	" 130 ou 3250 "	" 60 ou 1500 "
Genes	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Naples..............	» 200 ou 5000 "	150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paie 1|4 de place el de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignatares.

BONNEMASON etc, HEIDEKER

☞ 49—RUE DE LAS PIEDRAS—49 ☜

e24 pg1

ESPLENDIDO REMATE

POR

Federico Julio Miro

De la magnífica y central finca nueva, calle Corrientes núm. 373, 375, 377, 379, 381 y 381 1|2; esquina de Paraná núms. 125, 125 1|2 y 127, recien construida á la moderna Con toda elegancia. Liquidacion por tener que ausentarze su dueño del pais.

PROPIETARIOS Y CAPITALISTAS ALERTA

El domingo 17 de marzo á las tres en punto de la tarde se ha de vender en público remate al mejor precio sin retirar lote, venta forzosa y legal

DE NUEVE CASAS

En la forma siguiente, ó en un solo lote:
Lote núm. 1, Calle Corrientes núm. 373—Dos casas, alta y baja (alquiladas) construida de los mejores materiales á la últlma moda y sin economia renta segura y mejorando cada dia.
Lote núm, 2, Calle Corrientes núm. 375, 377 y 379—Cuatro casas dos altas y dos bajas, recien construidas de los mejores materiales, maderas fuertes, cielos rasos de yeso, (alquiladas].
Lote núm. 3, Calle Corrientes núm. 381 y 381 1|2, esquina de Paraná, números 125, 125 1|2 y 127—Dos casas y un almacen en la esquina con sótados etc., todo alquilado y trabajado de los mejores materiales, maderas fuertes. La renta mas segura y de mejor porvenir, pues cada dia va en aumento y mas que nunca pues estando terminada la cuestion de la quinta de enfrente, y vendidos ya muchos lotes de estos terrenos, pronto empezarán á edificar y agregado á esto la comodidad de tener el trenvia á la puerta, hacen que sean por su situacion y altura dominante lo mas higiénicas.
Escusado creo ya mencionar el gran porvenir siempre creciente de esto, pues creo que los señores capitalistas deben aprovechar esta oportunidad la mejor de emplear capitales seguros con buena renta.
Los títulos que son de lo mejor y la venta legal, pues hay forzosamente que lipuidar este negocio—Fíjense en la hora—Mas pormenores Maypú 99.

POR LOS MISMOS

Judicial

De una hermosa casa central

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta.
El viernes 12 de Abril á las 12 del dia, venderemos á la mayor oferta y dinero de contado la finca calle de Salta núm. 290, edificada en terreno de 11 metros 50 céntimos de frente al Oeste, por 43 metros 50 céntimos dr fondo al Este, edificada con 6 hermosas piezas en el 1º y 2º patio, grandes parrales, árboles de mucho gusto, zarza & &, cuya tasacion total es la suma de 101,441 $ 22 cts., y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes.
Esta tasacion fué hecha el año 1865, por consiguiente hoy vale mucho mas, aunque los martilleros tomaran esa tasacion por formá. Por datos á la oficina de Naveira ó á los rematadores, calle de Bolivar núm. 53.

Balbin y Plowes

En su casa calle Perú núm. 19
El jueves 14 y viernes 15 del corriente á las doce en punto y á los plazos de costumbre se rematerán los siguientes articulos:
Géneros para vestidos de diferentes clases, casimires de verano para trajes, sombreros negros y de color, paños negros, gambronas, brines, lienzos, contines, pañuelos de la India, id de luto, id de algodon y de hilo, géneros para sábanas de hilo y algodon mantas de imitacion vicuña' toallas de hilo vestidos de varias clases, camisetas de punto id de seda, frazadas de pura lana de varias calidades y tamaños, medias para señoras, hombres y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan, colchas inglesas, pañuelos de colores y de luto de varias clases, toallas de hilo y de algodon, franela de pura lana amarilla y blancas, zarazas de luto clases superiores, coletas boas de vicuña muy finas, alemanesco de 6, 7 y 8 cuartas, camisetas de punto de varias clases, zarazas fioreadas y una infinidad de articulos que estarán á la vista al tiempo del remate.
Al mismo tiempo—1 bulto frazapos, 1 id de bombaré, 1 id ornaburgo con poca averia.

POR EL MISMO.

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. don Jorge Echeverria.
El lunes 18 de marzo á las 2 en punto venderemos un terreno y rancho perteneciente á la testamentaria de D. Juan Pedro Olivares, compuesto de 9 varas de frente norte igual 7 metros 79 cents. y 21 varas 90 cents. fondo sud lgual 18 metros, 96 cents., situado en la caile de Venezuela núm. 464, tasado en la suma de $ 54,874 y 30, no admitiéndose oferta que baje de sus dos terceras partes.

Rodriguez Larrazabal y Cª

Judicial
Importante remate.
Tasaciones muy bajas.
En la calle Moreno núms. 255 y 257.

El lunes 25 de Marzo á la 1 en punto se ha de vender al contado y por las dos terceras parte de su tasacion la casa situada en la calle de Moreno marcada con lss números 255 y 259 perteneciente á la testamentaria de don Severo Belvis y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. D. Jorge Echevarria.
Edificio Un almacen, 14 piezas, algibe, pozo de balde, 2 letrinas, y 2 cocinas, edificada en terreno de 15 metros y 155 milimetros de frente al Sud, por 41 metros y 094 milimetros de fondo al Norte, con 30 mts. y 60 centimetros de vereda de piedra y 77 metros de empedrado en la calle. Tasado el todo en 622,917 pesos m|c 2|3 partes servirán de base para venta 415,179 pesos m|c.
Por mas detalles en nuestra casa calle Victoria 143.
Las escrituras escribania del Sr. D. Tulio Mendez.

POR LOS MISMOS

A plazos de 5, 6 y 7 meses
Eu nuestra casa calle Victoria 143.
Por cuenta de dos casas introdutoras.
El miércoles 13 y jueves 14 del corriente al mejor precio y sin retirar lote, venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo pormenor en parte es como sigue:
2 cajones croes alta novedad colores y negro.
Ropa hecha para hombres y niños.
20 cajones casimires en cortes
10 bultos frazadas finas y grandes.
Gran surtido de calzado.
1 cajon botines cabritilla para niñas.
1 id id cabritilla para señora.
1 id id becerro para varones.
1 id id cabritilla para niños.
1 id id botincitos para criaturas.
10 fardos frazadas españolas.
A mas bramantes de las mejores clases, Zarazas, percales, cocos brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas, finas y ordinarias, mucelinas, barelles, casimires, paños varias clases, camisas bordadas para hombres, calzones de señora, calzoncillos, cortinas adamascadas, mantillas á la española tapados de gró, gróes de colores y negros, pequin negro, tules de color, bramantes sin compostura, lienzo tablon, id 36 pulgadas, id asargado, percales, zarazas para vestidos Á camisas, id 1|2 luto, pañuelos de manos, mucelinas para vestidos, blanca, á cuadros y de motita, linó de obispo, brin blanco de hilo, id crudo, grano de oro, irlanda, paño fino y rayado, id de poncho, id angosto, medisa, listado, é infinidad de articulos.
Averias por el Sr. Cónsul de Francia y Bélgica y segurós alemanes é ingleses, restos del Lacydon por la lancha «Tesara» 6 cajones género para vestido, 12 cjs. zapatillas, 2 cjs. tejidos de lana para niño, 5 cjs. artículos de mercería, 1 id, ferreteria surtida, 17 bultos casimires finos.

Pablo Escalante

En su casa calle San Martin 138.
El miércoles 13 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana, se venderá al mejor precio y dinero de contado, una cantidad de muebles nuevos y usados que en parte se detallan.
Lavatorios de caoba con priedra mármol, mesitas de noche con id, mesas de sala, armarios, roperos, sillas de esterillas, roperos, sofaes, mesas de comedor, camas de fierro, sillones, loza, cristales, espejos, efectos de merceria y ropa hecha, relojes de oro y de plata, anillos de oro, cadenas id, aderezos de oro, cubiertos de plaza etc.
Al mismo tiempo se venderá por cuenta de quien corresponda 2,000 piezas papel pintado de distintos gustos.

POR EL MISMO.

De una fonda en la Plaza de Lorea número 28.
El jueves 14 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana se venderá al mejor precio y dinero, las existencias de dicha fonda consistentes en
Mesas de pino grandes, id chicas, 8 bancos, 1 alacena, 11 cuadros, 1 reloj de pared, picos de gas, catres, loza, vasos, copas, 20 cajones vinos italianos, 40 damajuanas ginebra de un galon, coñac Martell, vermouht Torino, kirch, vino champagne, 18 pérchitas de fierro, cubiertos, aceiteras, 1 lindo tabique, 2 bordalesas vino Burdeos, manteles, servilletas, 1 cocina económica y bateria nueva, é infinidad de objetos que estarán á la vista.
NOTA—La casa tiene 4 años de contrata con 950 $ m/c de alquiler mensual.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 400 pesos moneda corriente y el metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su tratada reciben créditos, contados desde el dia en que entraron del depósito. Los interesen que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta de una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por interéses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidades disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente Letras con dos firmas abonadas á plazo 7 dias é 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento **Cobra.**

Al descuento en m|c y
metálico.......... 7 p% al año
Abona. A. los depósitos
Particulares en moneda corriente y metálico.......... 5 p% al año
depósito comercial se
abona................ 2 p% anual

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio. Secretario.

WANKLIN Y Ca.

San Martin 108.

Desde el 20 de Enero de 1872.
EN CUENTA CORRIENTE
Se abona.......... 5 p% al año.
A 30 dias fijos........ 6 p% «
« 60 «........ 7 p% «
« 90 «........ 7 p% «
En cuenta corriente cobramos............ 12 p% «
Descuentos—precio convencional.
LETRAS.

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

CAJA DE CRÉDITO

19 1|2—Calle de Piedad—21 1|2

Horas de Oficina: de 10 de la mañana á de la tarde

E ABONA A LOS DEPOSITOS
Pagando el interés al fin de cada mes
A 3 meses.......... 7 p% al año
A 6 «.......... 8 « «
A 10 «.......... 9 « «
Pagand el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses.......... 8 p% al año
A 6 «.......... 9 « «
A 12 «.......... 10 « «
En cuenta corriente.......... 6 « «
A los bonos hipotecarios, garantidos por fincas, abona interes convencional.
COBRA
Sobre hipotecas, titulos de deuda público valores.

BANCO DE LÓNDRES
Y
RIO DE LA PTATA.

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.

CAPITAL.
Lib. est. 1.500:000 ó sean ps. fts. 7.500,000
FONDOS DE RESERVA
Id. 155,000 ó sean id. 775,000
Id. 155,000 ó sean id. 775,000
A tasa de interes desde esta fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:
SE ABONA—sobre depósitos
en cuenta corriente y á la
vista.............. 3 p% al año
Id. id. id. á retirar con 7 dias
de aviso.............. 3 1|2 " "
Id. id. id. á 30 id.......... 5 " "
Id. id. id. á plazo de 90 dias..... 5 " "
SE COBRA—Por odelantos
en cuenta corriente.......... 10 1|2 "
Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.
C. F. Maschwitz—J. E. Naylo.

BANCO MAUA Y Ca

101—Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de iuterés desde la fecha hasta nueva (disposicion será la siguiente:

CUENUA CORRIENTE:

Papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año.

Para los saldos contra nosotros 6 « «

de los depositos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Enero 1.° de 1871.
PP. Mauá y Ca.
M. A. de Freire Aorimm.

BANCO ARGENTINO

Presidente:
Dr D. Bernardo de Irigoyen
Director General—**D. Anacarsis Lanus**

Desde el primero de Febrero en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este banco será la sigiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE
En cuenta corriente á la vista 5 p% auual
A 60 dias.............. 5 1|2 p%
A 90 id.............. 6 «
De ciento veinte dias arriba. . 7 «
SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE
En metálico y moneda corriente 10 1|2 p% anual.
Descuentos de letras, pagarés y otros documentos—interés será convencional.
CAJA DE AHORROS
Por métalico y moneda corriente se abona 6 p% anual.
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Enero 31 de 1872.
A. Marcó del Pont.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre:

SERIE A—TRIMESTRAL
Dura 20 años 117 dias—8 p% interés—2 p% amortizacion y 1 p% comision.
SERIE B—TRIMESTRAL
Dura 27 años 270 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 1 p% comision.
SERIE C—SEMESURAL
Dura 20 años 190 dis—8 p% interés—2 p% amortizacion y 1 p% comision.
SERIE D—SEMESTRAL
Dura 28 años 5 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituye el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre hasta las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por trimestre de 8 á 15 de Enero 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con antipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Abril—30 Junio á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, qué para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

Calle San Martin núm. 111

José M. la Fuente.
Secretario.

Desde el 15 de Febrero quedará el Banco abierto al servicio público.

226 f1°

JOSÉ DE CARABASSA

127—Cangallo—127.

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:
SE PAGA—Por deposito en cuenta corriente ó á la vista.............. 5 p%
A plazo fijo de 30 dias.......... 5 1|2
« « « 60 «.......... 6
« « 90 «.......... 7
SE COBRA—Por adelantes en cuenta corriente 12 p.%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Letras

Se dan y se toman sobre Londres, Paris, Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Enero 20 de 1871.

LA UNION AMERICANA

Compañía de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—**31.460,000 Ps. Fs.**

Esta compañia asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1|2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino
Federico Rovere.

BIEN HECHORA DEL PLATA

Compañía General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.

Juan de Vijilaucia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—Dr Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.

Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno Inspector general Sr. D. Jorge Perey, *Situacion de la Compañia en 2 C de Setiembre de 1872.*

Acapital suscrito n° pólizas titulos comprados.

$f. 3.228,094:64 3,166 $f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 144 1|2, altos.

BANCO FRANCO-PLATENSE

SUCURSAL.
G STUMP
Calle Cangallo 27

OPERACIONES—Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Públicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente

Paris, Brdeos, Marsella, Bayona, Pan, Lóndres Génova, Amsterdad, Hamburgo, Viena, New York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.
El Banco abona:
1.° Para cuentas corrienzes con cheques 4 á 7 p%
2.° Para depósitos disponibles á voluntad con cheques.............. 3 id
3.° Para los bonos de caja á 15 dias 5 id
4.° — 1 á mes 6 id
5.° — de 2 á 3 meses 8 id
6.° — de 4 á 6 meses 8 id
7.° — de 7 á 12 id 10 id
DESCUENTOS CONVENCIONALES SE COBRA.
Los adelantos en cuenta corrientas.... 12 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump.

BANCO ENTRE-RIANO

Los tenedores de billetes de la nueva emision del Banco Entre-Riano, que quieran convertirlos en pesos fuertes al tipo convenido de 21 1|4 por onza de oro, pueden ocurrir al Escritorio dde—

Jayme Llavallol é hijos.
Cangallo 138.

Giros sobre España

Se dan á premio moderado por—

Jayme Llavallol é hijos.
Cangallo 138.

Giros sobre Valparaiso y Mendoza pagaderos en pesos fuertes, á la par y á quince dias de vista, se dan en casa de—

Jayme Llavallol é hijo.
251 f4 1mes. Cangallo 138.

La Estrella

Compañía Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—Sr. D. Francisco F. Moreno Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—Sr. D. Guillermo Schinoler.

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.

Esta compañía ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á aprimer pipa de agua
4 á cada una de las 5 s' tes
que con curran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra pe municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

OJO!

Que á todos conviene

TIENDA BUENOS AIRES

216 — VICTORIA — 216

Un 20 por ciento de rebaja no es de desperdicearlo.

Los articulos que se detallan tienen un 20 por ciento de rebaja.

Felpas de color, las de 35 $ por 28 $ vara.
Gró negro á 24, 32, 36 y 45 $.
Pequin negro á 20 $.
Id de color rayado á 21 $.
Merinos negros á 15, 19, 20 y 23 $.
Muselina de lana negra, la de 20 $ á 16.
Gran surtido de géneros para vestidos.
Ricas mantillas españolas recibidas directamente, con rebaja de 30 por ciento.
Camisas de hilo bordadas para señora, las de 1,000 $ por 800 $ docena.
Id id lisas, las de 800 $ á 600.
Gran surtido de enaguas de tres bolados á 35 pesos.
Rico género para walerproff.
5,000 frazadas merino de todos tamaños.
Chalones y pañuelos de lana merina á cuadritos.
Id id id bordados.
Alemanesco para manteles de puro hilo á 15 pesos.
Servilletas puro hilo á 30, 40 y 80 $ docena.
Género de algodon para sábanas 4 varas de ancho á 16 $ la vara.
Id id id id á 11 ps. vara.
Id id de hilo á 23 y 30 $ vara.
Pañuelos de puro hilo á 34 ps. docena.
Ricas camisas para hombre á 600 y 850 $ docena.
Calzoncillos puro hilo á 350 $ docena.
Medias cortas con cuchillas de seda á 100 $
Un cargamento de sábanas, fundas, manteles, tripes y alfombras de 250 $ á 200 $ tamaño mayor.

m10 p3

✝

CABO DE AÑO

Don Casimiro Salas

Q. E. P. D.

Falleció el 13 de Marzo de 1871

Su esposa doña Elena Zenavilla de Salas y sus hijos, su hermano don Sebastian Salas y demás deudos, invitan á sus relaciones, y á las que lo fueron de dicho finado, quieran acompañarlos á las misas generales, que en bien de su alma, se celebrarán en la iglesia de la purisima Concepcion, el Miércol es 13 del corriente de 8 á 11 de la mañana.

Esta es la unica invitacion. m 10 p3

SE VENDE

Una magnifica bóveda en el cementerio del Norte—Para tratar San Martin 138.

m7 p8

IMPORTANTE NOTICIA

VINOS del SIGLO PASADO

Acaban de llegar por el vapor inglés «Menelaus» un magnifico surtido de vinos directamente de Lisboa, oporto y madera de los mas esquisitos y añejos de Portugal, los que se halla en venta en el almacen núm. 215 calle de Artes.

El despacho se hace por barriles de quince galones cada uno, como por cajones de 12 botellas y por botellas sueltas.

Clases y edades

Madera	Malvacia	para postres	año	1797
id	Sercial	seco	id	1810
Id	Bual	id	id	1834
Id	Bastardo	id	id	1840
Id	Malvacia	id	id	1827
Id	Verdello	id	id	1850
Id	Tinto	part. para la mesa	id	1851
Oporto	Moscatel		año	1794
Id	Moscatel Stubal		id	1895
Id	Tinto primera calidad		id	1836
Id	Moscatel para postres		id	1827
Id	Tinto seco para mesa		id	1862
Id	id	id id	id	1863
Id	id	id id	id	1864
Id	id	id id	id	1865

Los mencionados vinos han sido premiados en todas las esposiciones europeas con la mas alta aceptacion.

A las señoras de buen gusto

Tambien se encontrarán en el mismo establecimiento, un elegante surtido de obras de mimbres europeos, como ser: sofáes, confidentes, canapés, sillones, costureros, mesas par costura, guarda ropas y un variado como es quisito gusto de canastitos de distintos tamaños para señoras y niñas.

Sombreros de paja finos para hombres y niños.

Todos estos articulos se realizan á precios equitativos relativamente á sus clases.

f29 p30

PAPEL DE IMPRENTA

GRAN SURTIDO

HOURIET SCHNEIDER Y Ca.

130 — ESMERALDA — 130

HIPOTECAS

Prevenimos al público que nuestra casa se encarga de tramitar las peticiones que se hagan al Banco Hipotecario en demanda de préstamos, asi como de la colocacion de las cédulas y demás relativo á esta clase de operaciones.

B. Mitre y Vedia y Ca.
p'te Cangallo 57 á 63.

PAPEL DE IMPRENTA

Ordinario y fino, varios formatos á precio módicos.

PEL OFICIO Y OFICIO DOBLE

Buenos y ordinarios.

TINTA DE IMPRENTA

Colores punzó, violeta, azul y verde, desde 10 pesos libra, cuatro calidades.

Tinta negra para litografia.

Alfredo Bousfield.
f21 p30 Perú 247 1|2.

Cajones vacios

Hay algunos para vender en esta imprenta San Martin 144.

VAPOR

EDWARD EVERETT

PARA EL ROSARIO Y ESCALAS

Este espléndido vapor el mas cómodo y el que ofrece mas seguridad á los señores pasageros de cuantos hacen esta carrera, sale el Domingo en combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 9 3|4 de la mañana, con gran rebaja de precio.

TARIFA

Pasage de cámara en cuarto espléndidos.............. 8 $ftes.
Id id en salon general..... 6 »
Id Proa.............. 3 »

Los boletos de tren se obtienen gratis en la agencia y no se cobra flete por axeso de equipage.

VAPOR CECILIA

Para Cuyabá, Corumba, Asuncion y escalas, saldrá el Miércoles 6 de Marso á las 10 de la mañana.

Agencia— Manuel Sciurano é hijo.
Cuyo núm. 38 1|2

GRAN REBAJA DE PRECIOS

PARA EL ROSARIO

Con escala en Zárate, San Pedro, Las hermanas y San Nicolás.

El hermoso vapor paquete norte americano:

EDWARD EVERETT

Saldrá todos los **Miércoles y Domingos** con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 9 3|4 de la mañana.

Pasage del tre y todo equipage gratis.

Recibe carga, pasageros encomiendas y dinero á flete.

Las encomiendas serán recibidas en la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sirvanse ocurrir á la agencia de—

Manuel Sciurano é hijo.
Cuyo 38 1|2.

ABOGADO

El Dr. D. Delfin B. Huergo ha trasladado su estudio y domicilio á la calle de Reconquista número 113.

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

Itinerarioen vigencia desde el 11 de Marzo.

Los vapores paquetes «Rio de la Plata» y «Rio Uruguay» saldrán alternativamente para Montevideo los Lúnes, Juéves y Sábados á las 6 de la tarde.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos del Uruguay, los Mártes, Juéves y Sábados á las 10 de la mañana.

Reciben carga, pasageros metálico y encomiendas á flete.

Rebajan 20 p% en los precios de pasage de ida y vuelta válido por un mes.

Otros pormenores en la agencia de A. Mattiy Piera, Cangallo 30.

Se vende Una casa-quinta de material, con 4 piezas, cocina, caballeriza y demás oficinas, situada á media cuadra de la estacion San Martin; para tratar ocurrir calle de Cuyo núm. 84.

m7 p8

GRAN CAFE DE CATALANES

Este antiguo y acreditado establecimiento acaba de abrir sus puertas al público, despues de haber recibido una completa reforma tanto en el edificio como en todo su servicio.

Los vinos finisimos y licores que se espenden son los mejores que vienen al pais, y muchos de ellos recibidos espresamente para el establecimiento de las mejores casas de Francia, España y Portugal.

El hermosisimo patio donde se respira un aire puro y agradable, tambien ha recibido una innovacion completa.

Los salones del restaurant no tienen nada que desear, en donde se sirven espléndidos almuerzos, comidas y cenas.

Magnificos helados de todas clases.

Los nuevos propietarios no han omitido sacrificio alguno, para llenar el gran vacio quese sentia en un establecimiento como este, que le hace ser hoy el único en su clase en el Rio de la Plata.

HOTEL DEL SUD

PROPIEDAD DE JOSE FONT

126 — MORENO — 126

Como antiguo propietario de la «Fonda del Sud» y atendida la aglomeracion de clientes que de cada dia me veia mas concurrido mi establecimiento de la calle Belgrano, me ha puesto en la necesidad de abrir otra nueva y mas vasto en uno de los puntos céntricos de la ciudad y que responda dignamente á la nueva sociedad de que me veo favorecido.

Este nuevo local, el primero que de su clase existe en esta ciudad, reune á mas de muy buena bien arregladas habitaciones para una, dos y mas personas, las independientes para familias, Por su mucha ventilacion es una de las casas que tiene mejores condiciones higiénicas en todos conceptos.

Los precios atendido el buen servicio que en él habrá son equitativos.

La variada y espléndida mesa se hallará servida desde las 8 á las 12 de la mañana y de las 4 á las 8 de la tarde.

Este nuevo establecimiento que tengo el gusto de ofrecer al público en general, quedará definitivamente abierto el dia 1° del próximo mes de Marzo.

La mucha práctica que para esta clase de negocios tengo, me ponen en el caso de garantir el cumplimiento del buen servicio que reinará en mi nuevo establecimiento.

f25 p30 José Font.

✝

D. José Anacleto Gonsalez

Falleció el 3 de Marzo de 1872

Su hija, hermana, hermano politico, tia politica, sobrinos, primos y demás deudos, invitan á sus amigos y relacionados, se dignen asistir al funeral que tendrá lugar en el templo de San Ignacio, el mártes 12 del corriente á las 10 1|2 de la mañana; á cuya atencion quedarán agradecidos. Se previene que esta es la única invitacion.

m9 p3

Edictos.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el presente á los fallidos Arroqui y Ca., la providencia que ha recaido en el incidente sobre calificacion de su quiebra, cuyo tenor es como sigue:—Marzo 8 de 1872—En rebeldia del fallido, dáse por contestado el traslado pendiente y autos, reponiéndose el sello—Isla—Buenos Aires, Marzo 9 de 1872.

m10 p3 Terry.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de don Felipe Navarro, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de don Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican—Buenos Aires, Marzo 5 de 1872.

m8 p30 Bartolomé Martin.

Juzgado de Paz de las Conchas.

Habiendo fallecido en este pueblo el súbdito español don Esteban Perez, dejando algunos objetos y una pequeña cantidad de dinero; se llama por el presente á los que se consideren con derecho á ellos, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias se presenten á este Juzgado á deducir sus derechos en forma—Conchas, Marzo 2 de 1872.

Manuel Dolz.
m6 p15 Juez de Paz.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á todos los acreedores del fallido don Vicecte Inibarria, que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo con lo que dispone el art. 1644 del Código de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demás efectos legales. Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

m2 p10 Terry.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Oxoby ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos, Aires, Marzo 1° de 1872.

m2 p30 Carballo.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Enrique Wegmann, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de su señoria por conducto de la oficina del escribano inscripto, á deducir sus acciones en forma ya sean como herederos ó como acreedores. Buenos Aires, Febrero 16 de 1872.

Félix Sagasta.
m1 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á la persona en cuyo poder se encuentren los menores hijos de don Gregorio Belen y doña Serapia Martinez, para que en el término de diez dias de la fecha, comparezca ante el Juzgado de su señoria y oficina á cargo de don Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, con el objeto de dar razon del paradero de los referidos menores, espresando cuantos son, que edad tienen y sus nombres; bajo apercibimiento de responsabilizar á la persona que los tenga y asi no lo declare.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1872.

Manuel Llames Oliver.
m3 p10 Escribano público.

El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, ha ordenado que en la tarde de los dias 25, 26 y 27 del entrante mes de Marzo, se hagan almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en un solo lote, de una casa y terreno pertenecientes á la testamentaria de don Manuel Moreno, situada la primera en la calle de Juncal núms. 25, 27, 29, 31 y 33, haciendo ángulo de esquina con la calle de Suipacha, edificada en terreno compuesto de veinte y nueve metros, cuatrocientos cuarenta y cuatro milimetros, igual á treinta y cuatro varas de frente al sud, con treinta y un metros seiscientos nueve milimetros, igual á treinta y seis varas cincuenta centimetros de fondo al Norte; y el segundo situado en la referida calle de Suipacha pasando la calle de Juncal, compuesto de cincuenta y cuatro metros novecientos noventa y un milimetros, igual á sesenta y tres varas cincuenta centésimos de frente al Oeste, con cincuenta metros seiscientos sesenia y un milimetros, igual á cincuenta y ocho varas cincuenta centésimos de fondo por el costado sud y cuarenta y siete metros ciento noventa y siete milimetros, igual á cincuenta y cuatro varas cincuenta centésimos por el costado norte, tasado todo en la cantidad de un millon, seiscientos ochenta y seis mil cuatrocientos veintitres pesos, noventa centavos m|c.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de don Ramon Lagos á la que me hallo adscripto, donde se les pondrá de manifiesto su tasacion y se les suministrarán los demas datos que precisaren cerca de dicha casa y terreno—Buenos Aires, Febrero 21 de 1872.

f22 p30. Federico Mendez.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Andrés Spotorno, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto, comparezcan por la oficina de don Francisco Maria Ramiro, San Martin 14 (altos) á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 6 de 1872.

16 p30 Dario Beccar.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Enrique Ocampo, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan por ante dicho juzgado y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Febrero 29 de 1872.

Manuel R. Victorica.
m2 p30 Escribano Secretario.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á los bienes pertenecientes á testamentaria de don Juan Caussit, para que dentro del término de treinta dias se presenten en su juzgado por la escribania de don Ramon F. Lagos, á la que está adscripto el que suscribe, á deducir lo que tengan por conveniente, bajo apercibimiento que si así no lo verificasen les pasará el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 22 de 1872.

f28 p30 Federico Mendez.

Casa Se desea comprar una casa ó terreno de 10 varas de frente próximamente, por 50 varas ó mas de fondo, que no diste mas de 8 á 10 cuadras de la plaza de la Victoria hácia el Sud—Ocúrrase calle de Chile 210.

m10 p3

BOTIQUINES HOMEOPATICOS

De diferentes tamaños, conteniendo 12, 24, 36 y 72 diferentes preparaciones homeopáticas del renombrado elaboratorio London y Liverpool Pharmacy.

Se venden en la Farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 30.

m10 p2

Compañia de Navegacion á vapor

ITALO PLATENSE

El vapor paquete postal argentino de primera marcha, de fierro á dos hélices, de 3 mil toneladas y 1,700 caballos de fuerza—

"PO"

Su Comandante Pedro de Galindez.

Saldrá el 10 de Abril á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Mársella.

Para pasages, fletes ú otros informes, ocúrrase á la administracion calle Cuyo 84 3|4.

m12 p30 T El Gerente—F. F. Cecchi.

RESTAURADOR DEL CABELLO
DE
ROSSETTER

Las propiedades de este restaurador pueden reasumirse ligeramente como sigue:

Devuelve al cabello cano su color natural.
No es un tinte y no contiene aceite.
Reemplaza perfectamente á las pomadas.
Quita la caspa y demás impurezas de la cabeza.
Hace crecer y fortalecer el cabello.
Dá al cabello el lustre y vigor de la juventud.
Es el mas económico y mejor restaurador que se conoce.

Se vende en la farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 115 y—

✝

NOVENARIO

BARBARA ALCORTA

Q. E. P. D.

Falleció el 13 de Marzo de 1871

Su hija invita á sus relaciones se sirvan asistir al novenario de cabo de año, que se hará en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat el 13 de Marzo de 9 á 10 de la mañana; favor que será intimamente agradecido.

m10 p5

CORREO DE ULTRAMAR

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA
DE
C. M. JOLY

119 calle de la victoria 124—Buenos Aire

AGENCIA CENTRAL

Para la República Argentina y el Paraguay

1872 — AÑO 31

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas. Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán:

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

La muy interesante novela titulada:
LA CONDESA DE MONTE CRISTO
Por J. DU BOIS

Traducida al castellano para el «Correo de Ultramar» edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4° mayor en papel vitela, de mas de 500 páginas, adornado con 40 láminas grabadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: **6 pesos fuertes.**

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico de las novedades elegantes destinado á las señoras y señoritas, enteramente independiente de la PARTE LITERARIA ILUSTRADA.

LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas, y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de identico tamaño que la PARTE LITERARIA ILUSTRADA. La moda se destina esclusivamente á los suscritores de la Parte Ilustrada.

CADA AÑO de la MODA CONTIENE en el TESTO 600 columnas de impresion en 4° mayor—350 modelos de trages diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet, etc:

Y ADEMAS FNERA DEL TESTO

24 figurines de modas de señoras—6 grabados de tocados de baile—6 figurines de modas de hombres—12 patrones del tamaño mayor fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trages de niños, lenceria, bordados etc,

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos

Por el año de 1872 entero, con regalo encuadernado, pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces por mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuantos hay en América.

36 Nros. AL AÑO, POR UN AÑO 9 Ps. Rs. Fs.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima

SE PAGA ADELANTADO

MOVIMIENTO DE VAPORES

DE LA AGENCIA DE

A. MATTIY PIERA

30 — CANGALLO — 30

ENTRADAS

Lúnes	Rio Uruguay	De Salto
Id	Capitan	« Santa-Fé
Mártes	Villa del Salto	« M'tevideo
Miércoles	Rio de la Plata	« Salto
Id	Lujan	« Rosario
Juéves	Rio Uruguay	« M'tevideo
Id	Capitan	« Sant-Fé
Sábado	Rio de la Plata	« M'video
Id	Lujan	« Rosario
Id	Villa del Salto	« Salto

SALIDAS

Lúnes	Rio Uruguay	Para Montevideo
Mártes	Villa del Salto	« Salto
Mártes	Capitan	« Santa-Fé
Miércoles	Rio de la Plata	« Montevideo
Juéves	Villa del Salto	« Salto
Juéves	Lujan	« Rosario
Sábado	Rio de la Plata	« Salto
Sábado	Capitan	« Santa-Fé
Id	Villa del Salto	« Montevideo
Domingo	Lujan	" Rosario

Vapores de carga para San Nicolás y Rosario—"Cie" y "Esmeralda" saldrán alternativamente los Dom. so2u;

INYECCION-COLIRIO

DEL

Dr. DE BORTOLAZZI

MEDICO CIRUJANO

Este remedio cura cualquier flujo uretal en muy poco tiempo y además es un preservativo seguro contra ello.

Es el único remedio para combatir eficazmente las flores blancas.

Diluido con dos terceras partes de agua es el mejor colirio para curar las conjuntiditis de cualquier indole.

En la farmacia Imperial se halla este remedio y en el laboratorio del que firma.

Dr. de Bortolazzi.
Medico Cirujano.

77 — PARQUE — 77

REGLAMENTO

PARA

TRAMWAYS

Art. 1° Los empresarios ó gerentes de tramways estan obligados á indicar las horas de salida de los puntos estremos de las vias, por medio de avisos y planillas, y siempre que les convenga alterar las horas deberan publicarlo con quince dias de anticipacion, quedando á su voluntad hacer viages estraordinarios sin prévio aviso, ó con él, durante la noche y en dias feriados.

Art. 2° Cada carruage será tirado por dos caballos, esceptuando los parages donde la pendiente sea mayor de 3 p% en los cuales podrá agregarse un caballo.

Art. 3° Los wagones en tránsito no podrán acercarse el uno del otro á menos de 130 metros de distancia, esceptuando en las estaciones.

Art. 4° Cada carruage llevará un postillon vestido con chaqueta ó blusa verde como distintivo, que deberá marchar entre 30 y 100 varas adelante, para hacer despejar la via y prevenir con el toque de corneta la proximidad del carruage—Los postillones deberán detenerse en cada una de las boca-calles, lo suficiente para anunciar la llegada y exigir se detenga á los que vengan por la calle que cruce la via. En caso de algun obstáculo hará detener el coche del tramway hasta que quede despejada la via.

Art. 5° El último de los carruages de cada grupo ó único, llevará una bandeola blanca de dia y un farol verde de noche en la parte de atrás, á fin de prevenir que es el último wagon que transita en el presente viage. Desde la oracion y durante toda la noche, los wagones en el tránsito llevarán faroles rojos colocados de manera que sean bien visibles de adelante y de los costados. Queda prohibido el uso de faroles azules y verdes para otra clase de vehículos en las calles donde transitan los tramways.

Art. 6 – No podrán andar los carruages de los tramways á mayor velocidad de 6 millas por hora ó al trote corto de los caballos, y al pasar las bocas-calles al paso.

Art. 6° Es prohibido á los carruages pararse en las boca-calles. La contravencion de cualquiera de los artículos anteriores será penada con 200 pesos de multa por cada infraccion, sin perjuicio de la accion civil ó criminal que pudiera corresponder por los daños ocasionados.

Art. 8° Es absolutamente prohibido á los pasageros bajar ni subir á los carruages en tránsito. Serán penados los infractores con 100 pesos de multa y con doble suma las empresas, por cada vez que no hicieren parar el carruage á pedido de los pasageros ó transeuntes, habiendo lugar.

Art. 9° Es absolutamente prohibido dejar abandonado sobre la via de los tramways objeto alguno. Los infractores serán penados con cien pesos de multa é igual suma por cada cinco minutos que se hubiese interrumpido el tránsito de los tramways, sin perjuicio de resarcir á la empresa el perjuicio ocasionado.

Art. 10 Los conductores de cualquier clase de vehículos que pasen sobre la via de los tramways, no puedan alejarse ni momentáneamente de sus respectivos rodados, sino deberán estar prontos para despejar la via antes que llegue el primer wagon al punto donde se encontraren.

Art. 11 Es prohibido dejar caballos maneados sobre la via.

Art. 12 Los infractores de las dos disposiciones anteriores serán penados con cien pesos de multa si no hubieran interrumpido el tránsito de los tramways por su culpa y en caso contrario quedarán comprendidos como infractores al art 9

Art. 13 Es prohibido á los pasageros de los tramways proferir palabras indecorosas. Los conductores de los tramways quedan encargados de amonestar ó espeler al pasagero que hubiera faltado al decoro que merece el público.

Art. 14 No están comprendidos los tramways en lo dispuesto en las ordenanzas, para facilitar la comunicacion de las calles.

Art. 15 En las estaciones y en los carruages de los tramways se colocará este reglamento.

Art 16 Queda prohibido que en los carruages dobles llamados "Imperiales" puedan ir mas de cincuenta pasageros, y en los otros sencillos 30, bajo la multa á las empresas de 50 pesos por cada pasagero que esceda del número fijado.

Art 17 No podrán pararse los carruages de los tramways en la via pública mas de diez minutos, salvo fuerza mayor. Serán penadas las empresas con 500 pesos de multa por cada carruage que infriniere la anterior disposicion.

Art 18 Es absolutamente prohibido atar caballos que no sean mansos y diestros en el tiro. La infraccion dará lugar á una multa de mil pesos por cada uno losso caballos que no sean en esta última condicion l

Art. 19 Siempre que en la misma calle de la via de tramway en la que cruce haya concurrencia de perros ó vehículos, será obligacion del cochero detener el carruage, ó al paisano del caballo hasta que cese el impedimento.

La infraccion será multada con 500 pesos

Art 20 Cuando la via del tramway oblicue de una acera á la otra, será obligacion del conductor detener la marcha si hubiese otros carruages comunes en tránsito, ya sea en la misma direccion ó de vuelta encontrada. En este último caso los carruages ordinarios deberán detenerse tambien hasta que pase el tramway ó bien este hasta que pasen aquellos, segun que estén unos ú otros mas próximos á la acera que quede franqueada para el pasage. El que infrinja esta órden será el responsable al daño causado ó lo sufrirá esclusivamente si él le tuviese y el otro no.

Art. 21 Es prohibido que los tramways transiten de vuelta encontrada por la misma via: á no ser que tengan desvio ó doble via por el ancho de la calle sea permitido establecerla.

Art. 22 Antes de poner en servicio los carruages de los tramways, será obligacion estricta de las empresas participarlo al Presidente de la Municipalidad para que este con la intervencion del inspector del ramo haga hacer un reconocimiento por peritos del estado de seguridad que ofrezcan, sin perjuicio de hacerse el ensayo para mejor demostracion.

Art. 22 Si se faltase á la prescripcion del artículo anterior, además de la multa de quinientos pesos por cada carruage no ensayado, responderá la empresa de los daños y perjuicios que ocurriesen.

Art. 24 Para cada carruage asi reconocido y ensayado se espedirá un certificado á la empresa con el sello de la Municipalidad y visto bueno del Presidente

Art. 25 En los carruages de pasageros es prohibido llevar bultos de cargas animales vivos ó muertos, cosas pestilentes ó materiales inflamables. Solo se permite aquellos pequeños bultos que cada pasagero puede tener consigo sin estorbar ó incomodar á los demas todo bajo la multa del art. 23 y del derecho de los pasageros para exigir del guarda hacer cumplir lo dispuesto

Art. 26 Las empresas de tramways deberán tener presente que los que pueden exigir el cumplimiento de este reglamento son á parte de las reclamaciones particulares, los miembros de la municipalidad, los inspectores de tramways y los empleados del Departamento General de Policía.

Miguel Esteves Sagui
B. Llorente — Secretario.

SE ALQUILAN

Los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113 á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos. Como la casa está actualmente en refaccion, se harán las modificaciones q' puedan convenir al locatario para su establecimiento.

Para tratar á la misma casa, altos.

CASA DE REMATE

COMISIONES Y DEPOSITO

DE

B. MITRE Y VEDIA Y Ca.

Cangallo 57 á 65—Buenos Aires

Los abajo firmados gefes de la casa de comercio establecida en esta plaza bajo la razon social de

B. MITRE Y VEDIA Y Ca

ofrecen sus servicios al público en los siguientes ramos:

Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias en general—Traducciones—Copia, redaccion y renovacion de documentos—Trabajos estadisticos—Balances y liquidaciones—Testamenterias—Publicacion de avisos—Correspondencias y telegramas—Operaciones sobre bienes raices—Consignaciones—Envio de valores y efectos al esterior—Asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincias, Congreso Nacional y Tribunales de Justicia, informes del estrangero—Impresiones—Anticipos—Hipotecas—Concesiones y contratos—Datos comerciales—Patentes—Privilegios—Procuraciones—Pasages—Pasaportes—Franqueo de cartas—Papel sellado Compra de titulos de deudas nacioles y estrangeras &.

MAXIMO RODRIGUEZ—B. MITRE Y VEDIA.

Horas de oficina, desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

SE ALQUILA

El corralon calle de San Martin núm. 362; para tratar San Martin esquina Cuyo núm. 98 1|2—Tambien se alquila una casa en la calle del Temple pasando la de Montevideo: Darán razon San Martin esquina á Cuyo número 98 1|2 (depósito de calzado).

m7 p8

Ferro-carril del Oeste

Por órden del Directorio se avisa, que desde el dia 1.° de Febrero quedó abierta al servicio público la Estacion Zapiola (Ramal á Lobos) quedando comprendida como una parte de dicho Ramal y como tal sujeta á los privilejios y responsabilidades que establece el Reglamento de este Ferro Carril.

Al mismo tiempo se previene que desde tal fecha se espenderán boletos de pasajeros de la Estacion Parque y demás Estaciones de la linea del Oeste hasta la de Merlo á las del Ramal á Lobos y vice-versa y de conformidad á la siguiente tarifa.

Boletos de ida

	MERLO		M. PAZ.		LAS HERAS		ZAPIOLA		LOBOS	
	1a Clase	2a Clase	1a Clase	2a Clase	1a Clase	2a Clase	1a Clase	2a Clase	1a Clase	2a Clase
Parque	—ps.	—ps.	27 ps	20 ps	33 ps	23 ps.	37 ps	26 ps	42 ps	30 ps
11 de Setiembre	—	—	24	18	30	21	34	24	39	28
Almagro	—	—	27	20	33	23	37	26	42	30
Caballito	—	—	26	19	32	22	36	25	41	29
Flores	—	—	24	18	30	21	34	24	39	28
Floresta	—	—	23	17	29	20	33	23	38	27
San Martin	—	—	18	14	24	17	28	20	33	24
Moron	—	—	15	12	21	15	25	18	30	22
Merlo	—	—	11	9	17	12	21	15	26	19
M. Paz	11	9	—	—	6	3	10	6	15	10
Las Heras	17	12	6	3	—	—	4	3	9	7
Zapiola	21	15	10	6	4	3	—	—	5	4
Lobos	26	19	15	10	9	7	5	4	—	—

Boletos de ida y vuelta

	1a Clase	2a Clase		1a Clase	2a Clase
Prque á M. Paz y vice versa	42 ps.	30 ps.	11 S'bre á M. Paz vice versa	39 ps.	28 ps.
Id Las Heras id id	51	35	Id id Las Heras id id	48	33
Id Zapiola id id	66	40	Id id Zapiola id id	53	38
Id Lobos id id	67	47	id id Lobos id id	64	45

Buénos Aires, Enero 27 de 1872

La Administracion.

TRAMWAY CENTRAL

Desde la fecha y hasta nuevo aviso el servicio de los carruages de este TRAMWAY se hará como sigue:

SALIDAS de la *Estacion* hácia el *centro* por la calle de PIEDAD cada CINCO minutos.

REGRESOS del *centro* por las calles de CANGALLO y VICTORIA cada DIEZ minutos en el órden siguiente:

Por la calle de CANGALLO partiendo de la esquina RECONQUISTA:
A las 5 y 30—5 y 40—5 y 50—6—6 y 10—6 y 20 y siguiendo este mismo órden hasta las 8 y 30 de la noche.

Por la calle de VICTORIA partiendo de la *Recoba Nueva:*
A las 5 y 25—5 y 35—5 y 45—5 y 55—6 y 5 y siguiendo este mismo órden sta las 8 y 45 de la noche.

A partir de las 8 y 30 de la noche y hasta la 1 de la mañana los REGRESOS harán por CANGALLO á las HORAS y á las MEDIAS; y por VICTORIA á e CUARTOS y á los TRES CUARTOS:

NOTA—Los carruages que dan la vuelta por VICTORIA llevan como distintivo la bandera *azul y blanca.*

Los que dan la vuelta por CANGALLO la bandera *azul, blanca y punzó.*

La bandera *amarilla* indica que el carruage que la lleva está en combinacion on el FERRO CARRIL DEL OESTE.

Buenos Aires, 22 Febrero de 1872.

F. y J. Lacroze.
f23p15 Propietarios y Administradores.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Por disposicion del Directorio, desde el dia 11 de Marzo el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Parque	7	9 x	11	2	3 x	5	6	7	10
Once Setiembre	7-10	9-10	11-10	2-10	3-10	5-10	6-10	7-10	10-10
Almagro	7-15	9-15	11-15	2-15	3-15	5-15	6-15	7-15	10-15
Caballito	7-20	9-20	11-20	2-20	3-20	5-20	6-20	7-20	10-20
Flores	7-30 x	9-25	11-25	2-30 x	3-25	5-25	6-20	7-20	10-25
Floresta	7-35	9-30 x	11-30 x	2-35	3-30	5-30 x	6-30	7-30 x	10-30
G. Lavalle (antes S. Martin)	7-50	9-45	11-45	2-50	3-45	5-45	6-45	7-45	10-45
Moron	8 x	10	12 x	3	4	6	7	8 x	11
Merlo	8-20	..	12-20	3-20	4-20	6-20	..	8-20	..
Moreno	8-30	..	12-30	3-30	..	6-30 x	..	..	..
Rodriguez	9	..	..	4	..	..	..	..	..
Lujan	9-30 x	..	..	4-30	..	..	..	..	..
Olivera	10	..	..	5 x	..	..	..	..	..
Mercedes (llegada)	10-30	..	..	5-30	..	..	..	..	..
Mercedes (salida)	10-45	..	..	5-45	..	..	..	..	..
Freire	11-45	..	..	6-45	..	..	..	..	..
Gorostiaga	12-15	..	..	7-15	..	..	..	..	..
Chivilcoy	12-45	..	..	7-45	..	..	..	..	..

Regresos

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Chivilcoy	—	—	—	6-15	—	—	—	2-15	—
Gorostiaga	—	—	—	6-45	—	—	—	2-45	—
Freire	—	—	—	7-15	—	—	—	3-15	—
Mercedes «llegada»	—	—	—	8-15	—	—	—	4-15	—
Mercedes «salida»	—	—	—	8-30	—	—	—	4-30	—
Olivera	—	—	—	9	—	—	—	5 x	—
Lujan	—	—	—	9-30 x	—	—	—	5-30	—
General Rodriguez	—	—	—	10	—	—	—	6	—
Moreno	—	7-30	—	10-30	—	1-30	—	6-30 x	—
Merlo	—	7-40	8-40	10-40	—	1-40	4-40	6-40	—
Moron	7	8 x	9	11	12 x	2	5	7 x	8 x
G. Lavalle (antes S Martin)	7-10	8-15	9-15	11-15	12-15	2-10	5-15	7-15	8-15
Floresta	7-25	8-30	9-30 x	11-30 x	12-30	2-25	5-30 x	7-30 x	8-30
Flores	7-30 x	8-35	9-35	11-35	12-35	2-30 x	5-35	7-40	8-35
Caballito	7-40	8-40	9-40	11-40	12-40	2-40	5-40	7-50	8-40
Almagro	7-45	8-45	9-45	11-45	12-45	2-45	5-45	7-55	8-45
11 Setiembre	7-50	8-50	9-50	11 50	12-50	2-50	5-50	8	8-50
Parque	8	9 x	10	12	1	3 x	6 x	8-15	9

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1a clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 2a tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1a con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha á los dos subsiguientes.

Con el objeto de evitar los continuos desagrados que tienen lugar por la ignorancia de unos y los abusos de otros, ningun individuo podrá subir á los trenes sin estar munido de su correspondiente boleto; la persona que se encuentre sin este, tendrá que pagar su boleto desde la estacion en donde hubiese salido el tren, y además la multa que establece el art. 4° del superior decreto de 26 de Febrero de 1857.

Los gefes de las estaciones quedan prevenidos de no dar pasage á ningun empleado en servicio ya sea civil ó militar, tanto del Gobierno Provincial como Nacional, si estos no presentan una órden especial para el Ferro-Carril, á fin de que ella sirva de comprobante para hacer el cobro de dicho pasagero.

Los mayorales de diligencias deben cuidar de munir á los pasageros del correspondiente boleto para viajar por el Ferro Carril, pues el guarda tren no aceptará la disculpa de que el mayoral lo tiene.

Los pasageros para el ramal á Lobos descenderán en la estacion Merlo, donde tomarán el boleto para continuar su via por el tren que recorre esa linea.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1872.

LA ADMINISTRACION

Consulado General de la República Oriental del Uruguay.

Se previene á los capitanes y patrones de buques que salgan para puertos de la República Oriental del Uruguay y no visan sus papeles correspondientes en este consulado general, que se les aplicará la multa que les impone el reglamento consular—Buenos Aires, Febrero 16 de 1872.

B. MITRE y VEDIA
CONSUL GENERAL

ABOGADO

Juan Manuel Terrero ha trasladado su estudio y domicilio á la calle Reconquista núm. 21.

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviales. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTOR
Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente « Jacobo Parravicini
Vocales « Ambrosio P Lezica
« Eduardo Lumb
« Enrique Tomkinson
« Mariano Casares
« Bernardo Iturraspe
Jerente « Francisco F. Moreno
Secretario « En M'tedeAgustin Castro.

OJO A LAS FAMILAS

Té, té, té.

Se acaba de recibir un lote de TE CONGON de muy buena clase y se vende en cajas de 20 libras netas, al infimo precio de $ 18 libra, en los almacenes de Juan Eastman é hijo, 9 y 11 calle Defensa 9 y 11.

m6 p15